

1 **A- Licda. Viviana Álvarez Barquero: Directora Ejecutiva de la Federación de**
2 **Municipalidades de Guanacaste**

3 **B- Comisión Administrativa del Comité Auxiliar de la Cruz Roja, de La Cruz**
4 **Guanacaste.**

5 **C- José Rodolfo Gómez Jiménez, Vecino de La Cruz Guanacaste.**

6 **D- Junnier Alberto Salazar Tobal: Ex Alcalde Municipal de La Cruz**
7 **Guanacaste.**

8 **3.- Cierre de sesión.**

9

10 **ARTÍCULO PRIMERO**

11

12 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal manifiesta los siguiente:
15 brinda las buenas tardes a todos los presentes, se da inicio al ser las 5:00 pm, de
16 la tarde a la Sesión de Audiencias, con una corrección en la agenda del día de
17 hoy, por lo que vamos a alterar el orden del día, en donde vamos a atender
18 primero a la revisión de actas y posteriormente a las audiencias asignadas para el
19 día de hoy, si todos están de acuerdo por favor sírvanse de levantar la mano.

20

21 Hubo conformidad con los todos los demás compañeros regidores.

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal manifiesta los siguiente
24 como es de costumbre vamos a dar continuidad con una oración, poniendo en
25 manos de Dios esta sesión, a cargo del señor Luis Ángel Castillo García,

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, que se procede a dar inicio
28 a la revisión de actas, indica además que, se les envió a todos por correo todas
29 las actas, si hay alguna persona que este inconforme con alguna acta que lo
30 indique, pero que esas actas son del concejo anterior en su mayoría, por lo que

1 considero que, lo que nosotros debemos hacer es darles la aprobación a esas
2 actas, si estamos de acuerdo.

3

4 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, solicita la
5 palabra agrega lo siguiente, brinda las buenas tardes a todos los presentes y
6 televidentes, menciona preocupación ya que son ocho actas y es bastante el
7 contenido que tienen, el Código Municipal indica que cuando se trata de actas
8 tiene que estar dos horas antes en los curules, está bien se hayan enviado por
9 correo, pero con ocho actas para aprobarse el día de hoy, sugiero que se
10 conozcan dos o cuatro actas y las demás las dejemos para la próxima sesión por
11 que no las voy a poder leer todas.

12

13 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal, indica lo siguiente: habían
14 solicitado y creo que fue usted mismo don Eneas, que se le enviara por medio de
15 correo electrónico las actas, para poder leerlas anticipadamente, por lo que las
16 actas fueron enviadas temprano, por lo menos yo recibí el correo tipo once de la
17 mañana y cuando se envió una entraron todas porque se mandan juntas, por lo
18 que no es justificable que me diga que hace dos horas.

19

20 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, solicita la
21 palabra agrega lo siguiente: las vi hace dos horas por lo que tendríamos que
22 revisar eso, bueno la idea es que nosotros vallamos trabajando para que nos
23 pongamos al día en ese sentido, lógicamente conociendo todo lo que se ha venido
24 hablando en el antiguo consejo, es muy importante tener esa responsabilidad de
25 venir empapándose de los temas, no levantando la mano sin conocer que se ha
26 venido viendo anteriormente, esa sería mi propuesta.

27

28 El señor Juan José Taleno Navarro, regidor propietario, solicita la palabra e indica
29 lo siguiente; brinda las buenas tardes a todos los compañeros, a todos los
30 presentes, en realidad los correos llegaron, yo estuve revisando algunos, pero

1 creo que, con lo que respecta a lo que se debe hacer, es verdad que hay mucho
2 de esos temas que no conocemos en trasfondo, pero sino los aprobamos tampoco
3 podemos avanzar, por lo que seguiríamos en esa línea, creo que todos los temas
4 que no conocemos de fondo se le debe de dar la aprobación para que podamos
5 avanzar.

6
7 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, solicita la palabra e indica lo
8 siguiente; brinda las buenas tardes a todos los presentes, en este en realidad los
9 señores regidores tienen la potestad de poder realizar lo que consideren más
10 oportuno para ustedes, debo reconocer el enorme esfuerzo que realiza la
11 secretaria porque habían actas atrasada desde hace varios meses, según el
12 código municipal las actas deben de estar al día, entonces mis felicitaciones para
13 las dos compañeras que están en secretaria porque también nos coincidió con que
14 auditoria tenía que foliar libros, entonces me parece importante hoy reconocer el
15 esfuerzo de las compañera, independientemente de lo que decidan hacer, porque
16 estas son actas del concejo anterior incluso alguno de ustedes puede decir que no
17 las va a votar porque no estaba en ese momento, si ven el sentido de aprobar
18 actas es aprobar o validar que lo que dicen en las actas de un acto en donde
19 estuvimos presente, por lo que es evidente que ninguno de nosotros estuvo
20 presente excepto José Manuel y doña Zeneida, de ahí ninguno de nosotros
21 estuvo presente, también un acto de buena fe, este concejo las debe de aprobar,
22 yo algunas actas las he podido revisar, hoy no tuve la oportunidad, igual las
23 tengo que revisar porque ha como dicen los compañeros, hay que darle
24 seguimientos a muchos acuerdos, si las que he podido revisar de la semana
25 anterior y de esta semana es que, el concejo anterior tomo en la mayoría y lo
26 bueno es que todos los acuerdos que se emitieron quedaron definitivamente
27 aprobados, el problema es cuando hay un acuerdo que no está en firme, porque
28 ahí si ya el concejo con la aprobación del acta le está dando la firmeza que
29 corresponde para que se ejecute, así que son lectura importante para que este
30 concejo le pueda dar seguimiento a los diferentes decisiones que se tomaron en el

1 concejo anterior y desde luego, lo que ustedes consideren oportuno, hay una
2 propuesta por el compañero Eneas, para que se les dé una oportunidad de leerla,
3 igual aunque la lean no podemos cambiar nada porque no estuvimos presente en
4 ese momento, por lo que esto es una cuestión e seguimiento y de comprender
5 como venía la dinámica municipal en ese momento y de probablemente apoyar
6 alguno de los acuerdos que se tomaron, por lo que ya ahí el concejo tomara la
7 decisión que más corresponda, si consideran que la pueden dejar para la próxima
8 sesión, que sea una decisión propia de ustedes o si las van aprobar el día de hoy,
9 ustedes decidirán qué es lo más conveniente.

10

11 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal, indica lo siguiente; someto
12 a votación si vemos todas las actas o simplemente vemos dos o tres, pero primero
13 prefiero que me digan la votación si las vemos todas o vemos solamente dos, el
14 compañero José Manuel, me está solicitando un receso de 3 minutos para
15 ponerse de acuerdo entre todos para ver cuantas vemos, por lo que se otorgan los
16 tres minutos.

17

18 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal, indica lo siguiente: se le da
19 continuidad a la sesión, una vez tomada la decisión de ponernos de acuerdo entre
20 todos los compañeros solo vamos a conocer las siguientes:

21 Acta de Sesión Ordinaria N° 11-2020

22 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
24 **Cháves, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Cháves, Julio Cesar**
25 **Camacho Gallardo y Eneas David López Chavarría: Regidor Suplente en**
26 **Ejercicio).**

27 Acta de Sesión Ordinaria N°12-2020

28 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
30 **Cháves, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Cháves, Julio Cesar**

1 **Camacho Gallardo y Eneas David López Chavarría: Regidor Suplente en**
2 **Ejercicio).**

3 Acta de Sesión Ordinaria N° 13-2020

4 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
6 **Cháves, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Cháves, Julio Cesar**
7 **Camacho Gallardo y Eneas David López Chavarría: Regidor Suplente en**
8 **Ejercicio).**

9 Acta de Sesión Ordinaria N° 14-2020

10 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
12 **Cháves, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chávez, Julio Cesar**
13 **Camacho Gallardo y Eneas David López Chavarría: Regidor Suplente en**
14 **Ejercicio).**

15 Acta de Sesión Ordinaria N° 15-2020

16 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
18 **Cháves, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Cháves, Julio César**
19 **Camacho Gallardo y Eneas David López Chavarría: Regidor Suplente en**
20 **Ejercicio).**

21 Acta de Sesión Extraordinaria N° 07-2020

22 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
24 **Cháves, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chávez, Julio César**
25 **Camacho Gallardo y Eneas David López Chavarría: Regidor Suplente en**
26 **Ejercicio).**

27 Acta de Sesión Solemne, realizada el día 01 de mayo del 2020.

28 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
30 **Cháves, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Chávez, Julio César**

1 **Camacho Gallardo y Eneas David López Chavarría: Regidor Suplente en**
2 **Ejercicio).**

3 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal, indica lo siguiente: se
4 quedaría pendiente con dos actas, las cuales serían la Sesión Ordinaria N° 16-
5 2020 y la Sesión Ordinaria N° 17-2020. Continuando con la agenda del día de hoy
6 que corresponde a las audiencias.

7

8

ARTICULO SEGUNDO

9

AUDIENCIAS

10

11 **1.- Licda. Viviana Álvarez Barquero: Directora Ejecutiva de la Federación de**
12 **Municipalidades de Guanacaste:**

13

14 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal, indica lo siguiente;
15 iniciamos con la audiencia asignada de la siguiente manera:

16

17 Directora Ejecutiva de FEMUGUA, quien indica lo siguiente: buenas tardes a todos
18 los presentes, yo soy Viviana Álvarez Barquero, soy la Directora Ejecutiva de la
19 Federación de Municipalidades de Guanacaste, trato siempre de hacer esta visita
20 para contarles que es esta federación, de que trata esta federación, en que
21 podemos ayudar nosotros en la federación, por tanto, la federación es un ente
22 creado por Ley, que agrupa todas las municipalidades de Guanacaste, y
23 trabajamos en asesorías con las municipalidades, en lo que las municipalidades
24 nos soliciten, al final ustedes son autónomos y nos dicen en que quieren que
25 nosotros ayudemos, tenemos para trabajar con ustedes un Departamento Legal,
26 Topógrafos, tenemos un equipo de drones para hacer levantamientos, en realidad
27 todo lo que necesiten, eso se trabaja más que todo con la administración, cuando
28 nos necesiten solo emiten un oficio y nosotros estaremos aquí el día que lo
29 soliciten, otra cosa que quería mencionar es que, la federación cuenta con una
30 Asamblea que es el ente mayor en materia de federación, esa Asamblea está

1 constituida por dos Delegados del Concejo de cada una de las Municipalidades de
2 Guanacaste, por lo que cada una de las Municipalidades nombra dos
3 representantes de esa Asamblea y el Alcalde de cada Municipalidad, de ahí se va
4 a nombrar un miembro para la Junta directiva, en la misma debe de haber un
5 miembro de cada una de las Municipalidades, lo cual se considera necesarios ya
6 que a través de las anteriormente mencionada es que se tiene comunicación de lo
7 que se está haciendo o en lo que se está trabajando, al final estoy para servirle si
8 tienen alguna pregunta.

9

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, indica lo siguiente: cada
11 cuanto tienen reuniones?.

12

13 La señora Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de FEMUGUA indica lo
14 siguiente: la Asamblea es una vez cada seis meses, pero la elección de Junta
15 Directiva es cada dos años y las Sesiones de Junta Directiva son los últimos
16 viernes de cada mes, eso lo deciden ellos una vez estando electos si quieren
17 dejarlo los viernes o cambiarlo, extraordinariamente cuando se necesite, pero
18 ordinariamente es una vez por mes.

19

20 El señor Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, solicita la palabra e indica lo
21 siguiente; bienvenida Viviana, quiero expresarles a los compañeros del Concejo
22 Municipal la importancia que tiene la federación, a veces las Municipalidades nos
23 concentramos en los temas locales sin embargo muchos problemas de los
24 cantones trascienden nuestros límites y se traducen en problemas Regionales,
25 esos problemas no es lo mismo que los atacemos de forma individual,
26 aisladamente, que lo hagamos por medio de una federación que representa
27 intereses de toda una provincias, hay temas que se nos ha hecho muy difícil
28 resolverlo, es ahí donde le pido a los señores Regidores tras la visita y propuesta
29 de Viviana, le demos la importancia y relevancia que tiene la federación para
30 todos los cantones de las provincias, y ojala que esta Municipalidad, ustedes y los

1 compañeros que vayan a representarnos a la federación, vayan hacer esas
2 importante lucha regional , tengo que decir que Guanacaste, ha marcado una
3 diferencia, gracias a que nos hemos podido organizar gracias a la federación de
4 Municipalidades de Guanacaste, y ha sido un ejemplo para otras regiones del país
5 que han venido aplicando la experiencia, muchas gracias por estar acá Viviana, es
6 una directora que está pendiente de buscar estrategias, alianzas con el municipio,
7 no nos queda más que entender de la gran oportunidad y responsabilidad que
8 tenemos al ser parte de la federación.

9

10 El señor Eneas David Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, solicita la palabra
11 agrega lo siguiente; No quería dejar ir la oportunidad, es un gusto conocerla,
12 quería pedirle el apoyo yo creo que conoces REJOGUA, Red de Jóvenes de
13 Guanacaste, eso se creó hace aproximadamente 3 o 4 años, son jóvenes
14 representantes de los Comité Cantonales de la persona joven que se unieron a
15 nivel de Guanacaste, para de trabajar y discutir las políticas en cuanto a la
16 persona joven y a veces en algunas municipalidades es muy difícil encontrar ese
17 apoyo, como lo es el transporte, lugares para reunirse y entonces a ver si con la
18 ayuda de ustedes comenzamos a trabajar esa parte, ya que hay jóvenes que de
19 verdad quieren incluirse en estos temas, le agradecería mucho que apoyen a esos
20 jóvenes, creo que aquí en la Cruz todavía no se ha nombrado Comité Cantonal de
21 la Persona Joven y yo estoy seguro que más adelante lo vamos a nombrar
22 entonces, para que una vez pedirle el apoyo y agradecerles, muchas gracias.

23

24 La señora Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de FEMUGUA indica lo
25 siguiente; yo les puedo ofrecer un lugar donde reunirse, la federación tiene un
26 lugar donde se pueden reunir, transporte me queda muy difícil y menos este año
27 con esto, porque nosotros vivimos del impuesto al cemento que se vino al suelo y
28 de la redistribución del Daniel Oduber que todas las municipalidades reciben un
29 porcentaje, la federación también, no está saliendo nadie por el Daniel Oduber
30 entonces, ese porcentaje se nos va a venir abajo, de hecho lo que yo tenía por

1 contrato los baje a la mitad del tiempo, a medio tiempo porque no me da la
2 capacidad económica entonces, no te voy a engañar con la parte de transporte para
3 no parecer un político.

4 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, indica lo siguiente:
5 estamos de acuerdo darle el visto bueno a la visita que tuvimos en este momento,
6 si estamos de acuerdo por favor levantemos la mano.

7 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, concede visto bueno
10 al informe dado por al Licda. Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva de la
11 Federación de Municipalidades de Guanacaste, donde se pone a las órdenes así
12 como también la Federación de Municipalidades de Guanacaste. **APROBADO por**
13 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Cháves, Juan José Taleno Navarro, José**
14 **Manuel Vargas Cháves, Julio César Camacho Gallardo y Eneas David López**
15 **Chavarría: Regidor Suplente en Ejercicio).**

16

17 **2.- Comisión Administrativa del Comité Auxiliar de la Cruz Roja, de La Cruz**
18 **Guanacaste:**

19

20 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal, indica lo siguiente:
21 continuamos con la segunda audiencia asignada a la Comisión Administrativa del
22 Comité Auxiliar de la Cruz Roja.

23

24 El señor Luis Diego Obregón Rodríguez, Regidor Suplente, solicita la palabra e
25 indica lo siguiente: brinda las buenas tardes a todos los presentes, hace un
26 momento recibí un mensaje de la administradora indicándome que los habían
27 citado para las 5:55 pm, según entiendo por el tema del COVID para no acumular
28 mucha gente en la sala de espera, entonces me confirmó que si venían pero que
29 estaban dándole chance que se acerca la hora para asistir a la sesión, muy
30 respetuosamente quisiera solicitarles que tal vez puedan pasarlos de último,

1 ahorita voy a mandarle un mensaje para decirles que se pueden acercar, pero si
2 me manifestó de qué si
3 iban a venir, pero a la hora que les indicaron verdad, creo que es por el tema del
4 COVID que los citaron más tarde.

5 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal, indica lo siguiente: bueno
6 compañeros, estamos de acuerdo en que se haga un cambio y se altere el orden
7 de la agenda, si están de acuerdo por favor levantemos la mano.

8

9 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, está de acuerdo en
11 atender a la Comisión Administrativa del Comité Auxiliar de la Cruz Roja, de la
12 Cruz Guanacaste, por motivos de no estar presente, se deja la audiencia para
13 posterior.

14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME por 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
15 **Díaz Cháves, Juan José Taleno Navarro, José Manuel Vargas Cháves, Julio**
16 **César Camacho Gallardo y Eneas David López Chavarría: Regidor Suplente**
17 **en Ejercicio).**

18

19 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, indica lo siguiente;
20 entonces continuamos con la siguiente la audiencia asignada y procedemos a
21 brindarle la palabra al señor Rodolfo Gómez Jiménez

22

23 **3.- José Rodolfo Gómez Jiménez: Vecino de la Cruz Guanacaste:**

24

25 **INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA DONACIÓN DE LOTES EN**

26 **PROPIEDAD MUNICIPAL EN BARRIO IRVIN**

27

28 **HISTORIA**

29

- 1 1.- El 10 de agosto de 1984, Don Irvin Jr. Wilhite PIPPS (QdDg) donó a la
2 Municipalidad un terreno “...*exclusivamente para construcción de casas para*
3 *personas de escasos recursos...*”.
- 4 2.- El 23 de agosto de 1989, la Municipalidad inscribió el terreno donado, con una
5 medida de 13.954,52 m², generándose la escritura número 064948-000.
6
- 7 3.- Entre los años 1991 y 1995, la Municipalidad inició con la selección de los
8 beneficiarios y con la donación de, originalmente, 69 lotes en el terreno donado
9 por Don Irvin en 1984 (actualmente son 57, 7 inscritos y 50 sin inscribir).
- 10 4.- La Municipalidad podía¹, **ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 1998**, adquirir terrenos
11 y venderlos **al costo**, a cada jefe de familia y su esposo(a), que demostrarán
12 no tener otros terrenos y que calificaran según un estudio socioeconómico,
13 previa autorización de la CGR. **Para inscribir** los lotes entregados, sin
14 necesidad de una ley que lo autorizara, **se tenía HASTA EL 29 DE ABRIL**
15 **DEL 1998**.
- 16 5.- El **30 de abril de 1998**, entró a regir el actual Código Municipal. En esta norma,
17 para que la Municipalidad pueda donar un lote y éste pueda generar una
18 escritura para el beneficiario, **ES OBLIGATORIO QUE UNA LEY LO**
19 **PERMITA** (Artículo 71).
- 20 6.- En el año 2010, la Municipalidad inició con los trámites para que la Asamblea
21 Legislativa aprobara una Ley que le permitiera a los beneficiarios inscribir a
22 su nombre el lote que poseen.
- 23 7.- En el año 2014, sale aprobada la Ley N° 9224, la cual hubiera permitido que **38**
24 personas (no los 50 beneficiarios en total que actualmente poseen un lote sin
25 inscribir a su nombre) inscribieran sus lotes, **PERO**...esa ley tiene varios
26 errores que no hacen posible su aplicación:
- 27 8.- El **18 de abril de 2016**, se entregó a la Asamblea Legislativa un Proyecto de
28 Ley denominado “Reforma del artículo 1 de la Ley N° 9224, autorización a la
29 Municipalidad de La Cruz para que segregue en lotes un inmueble de
30 dominio privado de su propiedad y los done a personas de escasos recursos,

1 de 24 de marzo de 2014". A esa propuesta de ley se le asignó el número de
2 expediente 20,573.

3 9.- El **20 de abril de 2018**, el Departamento de Estudios, Referencias y Servicios
4 Técnicos de la Asamblea Legislativa, emitió el Informe Jurídico AL-DEST-IJU-
5 148-2018, mediante el cual realiza un análisis de lo propuesto en el
6 expediente 20,573 y emite una serie de observaciones relativas a
7 inconsistencias que tiene el proyecto de Ley. Finalmente ese proyecto de Ley
8 fue dictaminado en forma negativa por la Comisión Especial de Guanacaste y
9 ARCHIVADO desde el **02 de julio del 2019**.

10
11 10.- El **24 de agosto del año 2018**, el anterior Alcalde Municipal me solicitó
12 ayudarle con el caso de los lotes donados en Barrio Irvin.

14 PROBLEMÁTICA

15
16 1.- Además de la inaplicabilidad de la Ley N° 9224, por lo que ya se explicó, en el
17 terreno surgió otro problema grave.

18
19 2.- El departamento de Catastro procedió a realizar un levantamiento catastral de
20 todos los lotes donados en Barrio Irvin. El croquis resultante es el siguiente:

21 Croquis lotes Barrio Irvin

22
23 3.- De la misma manera el Catastro Municipal puso el plano de la propiedad
24 municipal, sobre el croquis de los lotes. Ese nuevo dibujo arrojó lo siguiente:

25 Propiedad municipal sobre lotes

27 SOLUCIONES

28
29 1.- Antes ésta dificultad en el terreno, se le solicitó en Agosto del 2019 a Don Irvin,
30 la donación de la franja de terreno que estaba fuera de la propiedad

1 municipal pero afectada por los terrenos donados anteriormente y por las
2 calles existentes. El 17 de febrero de este 2020 al fin se obtuvo la inscripción
3 de esa franja.

4
5 2.- Con la colaboración del departamento de Gestión Social Municipal, se procedió
6 a conformar un expediente con documentación básica de los ocupantes o
7 poseedores actuales de cada uno de los 50 lotes. En estos momentos hay 43
8 expedientes.

9 3.- Se ha propuesto que la Municipalidad contrate la elaboración de los 50 planos
10 de esos lotes que son de su propiedad.

11
12 4.- Se debe redactar un nuevo proyecto de Ley para derogar la N° 9224 y que
13 permita la donación de los lotes a cada uno de los actuales ocupantes o
14 poseedores.

15
16 Estas propuestas tienen un costo que, se ha dicho, se propone lo cubra totalmente
17 la Municipalidad y que preliminarmente se ha estimado en alrededor de 9
18 millones de colones.

19
20 La solución a esta problemática se pretende desarrollar **DURANTE LOS AÑOS**
21 **2020 Y PRINCIPIOS DEL 2021.**

22 23 **SOLICITUD**

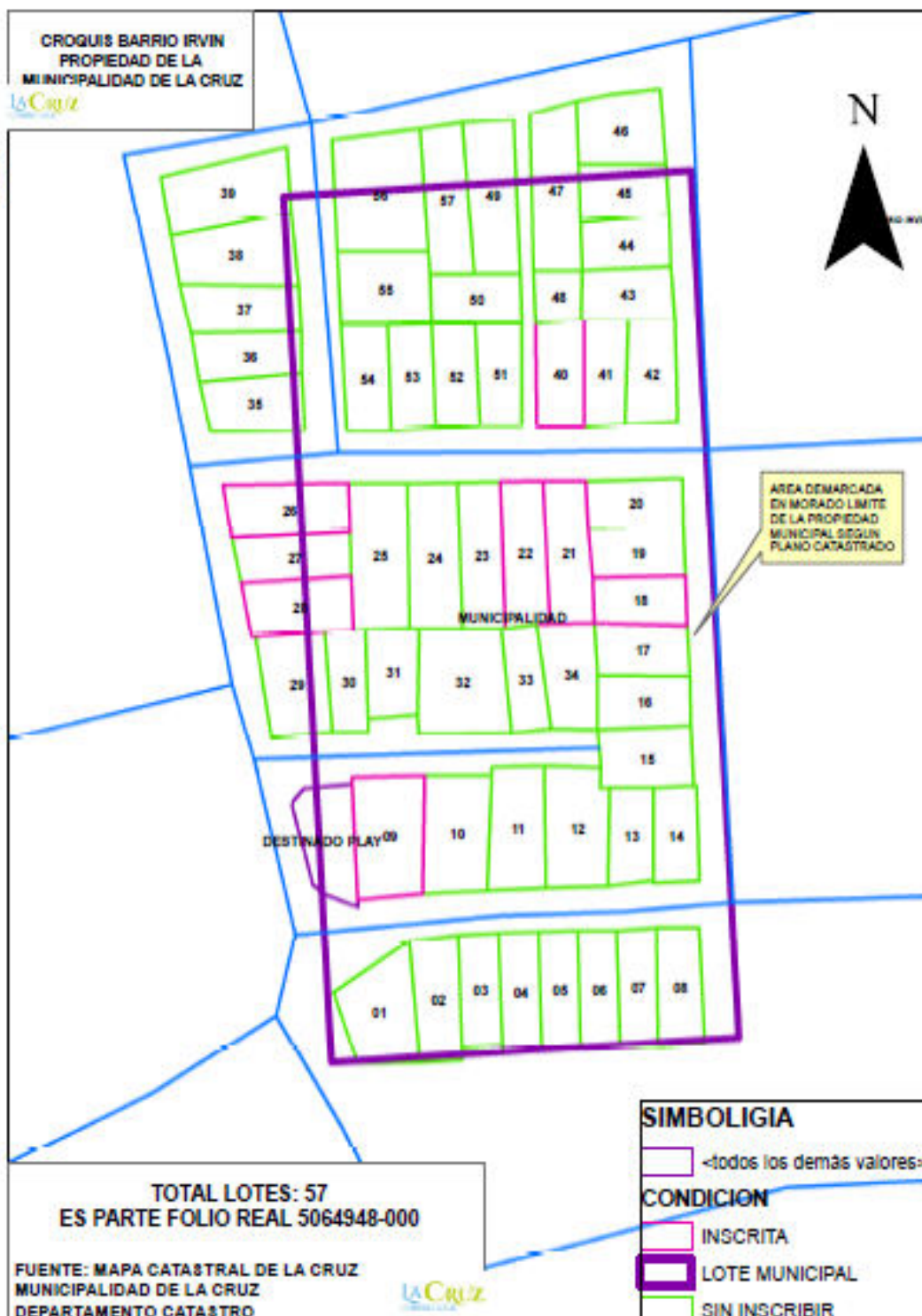
24
25 De acuerdo con lo expuesto, se solicita al Concejo Municipal:

- 26
27 1. Tomar Acuerdo para continuar con el apoyo a este proyecto que busca
28 terminar con casi 40 años de incertidumbre para los vecinos de barrio Irvin.

29

1 2. Aprobar en su momento la inclusión, sea en una modificación
2 presupuestaria o en el presupuesto extraordinario 01-2020, del contenido
3 económico necesario para destinarlos a los gastos de ingeniería topográfica
4 (planos municipales de los lotes a donar) y de notariado si es requerido,
5 para dotar de título de propiedad a los vecinos de barrio Irvin que son
6 ocupantes de lotes ubicados en el bien inmueble municipal.

7
8 3. Conformar una Comisión Especial que le de seguimiento al proceso y
9 pueda estar informando al Concejo Municipal.



PODER LEGISLATIVO

LEYES

N° 9224

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

PARA QUE SEGREGUE EN LOTES UN INMUEBLE

DE DOMINIO PRIVADO DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A PERSONAS

DE ESCASOS RECURSOS

ARTÍCULO 1.-

Se autoriza a la Municipalidad de La Cruz, cédula jurídica número cinco-ciento cincuenta-setecientos cincuenta y tres (N.º 5-150-753), para que segregue en lotes el inmueble de dominio privado de su propiedad, inscrito en el Registro Nacional, Sección de Bienes Inmuebles bajo el Folio Real matrícula número cero seis cuatro nueve cuatro ocho-cero cero (N.º 064948-000) del partido de Guanacaste; se describe en el plano catastrado número G-cinco tres cero cinco ocho seis-ocho cuatro (G-530586-84), con una cabida de trece mil novecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y cincuenta y dos decímetros (13954,52 m²) y los done a las personas de escasos recursos que se indican a continuación:

Nombre del beneficiario	Cédula	Numero de plano catastrado
Aiza Ivana Lezama Umaña	5-0289-0010	G-1372636-2009
Deynis Andres Chavama Camacho	5-0366-0494	G-1371530-2009
Martha Maria Lara Garitan	5-0409-0474	G-1372641-2009
Dianey Argentina Serrano Garitan	155800654424	G-1371529-2009
Jose Alejandro Sabaibarro Rayo	155805115200	G-1380941-2009
Joseta Camacho Camacho	50095-0189	G-528569-1998
Margarito Vega Reyes	5-0152-0520	G-148280-2010
Idalia Joseta Roa Aviles	270-13505571431	G-991574-1995
Nombre del beneficiario	Cédula	Numero de plano catastrado
Aracelly Palma Perez	155-805860833	G-1371794-2009
Aida Luz Chavama Chavama	9-0083-0455	G-1371521-2009
Isabel Vargas Rodriguez	50143-0058	G-1371524-2009
Elbeth Garcia Briceño	5-0303-0707	G-1372645-2009
Juana Fernandez Medina	5-0113-0345	G-1372645-2009
Dalia Aracely Castillo Chaves	155807349519	G-1371791-2009
Cela Maria Gutierrez Zapata	013-RG-000450-001999	G-1372644-2009
Carlos Jose Roa Aviles	155802415508	G-1371519-2009
Magdalena Aleman Garcia	5-0321-0204	G-1378656-2009
Rudy Arturo Cabrera Coronado	5-0269-0927	G-1371527-2009
Mercedes Lizbeth Mendoza Chavama	155800524301	G-1372639-2009

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

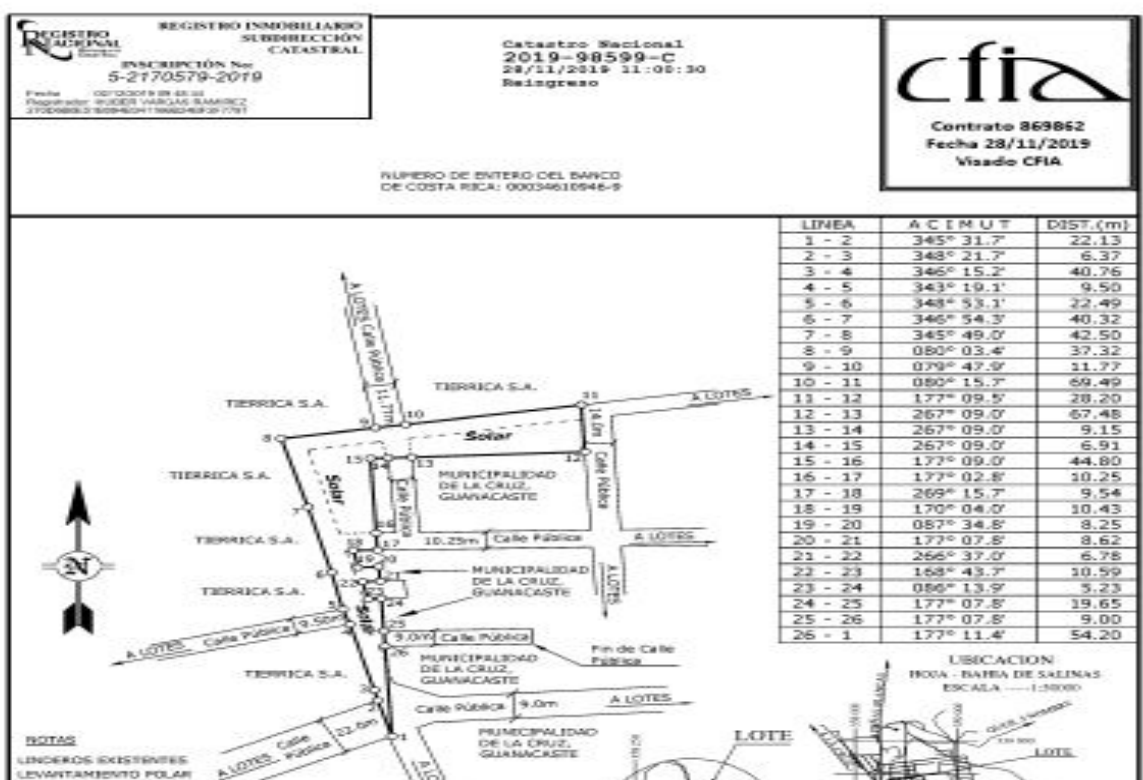
Filomena Martínez Rivera	5-0145-1431	G-1359891-2009
Luis López Mata	8-0041-0890	G-1371790-2009
Gilbert Fletes Marengo	9-0094-0573	G-1371518-2009
Hermينيا Guzmán	019-RE-002182-001999	G-1371518-2009
Juana Victor Victor	5-0108-0283	G-1372840-2009
Rosa Antonia Sánchez Zapata	8-0061-0580	G-1404315-2010
Paula Chávez Guido	5-0070-0858	G-1118941-2006
Dominga del Socorro Collado Collado	155801030801	G-1371526-2009
Irma del Socorro Bustos Espinoza	155806048319	G-553025-1999
Teodora Camacho Camacho	5-0264-0286	G-553625-2009
Cornelia Lezama Umaña	5-0138-01453	G-1306871-2008
Bruna del Carmen Ortiz Rugama	155805569928	G-991576-1995
Tomás Arnulfo Cruz Saborio	8-0043-0754	G-1303996-2008

ARTÍCULO 2.-

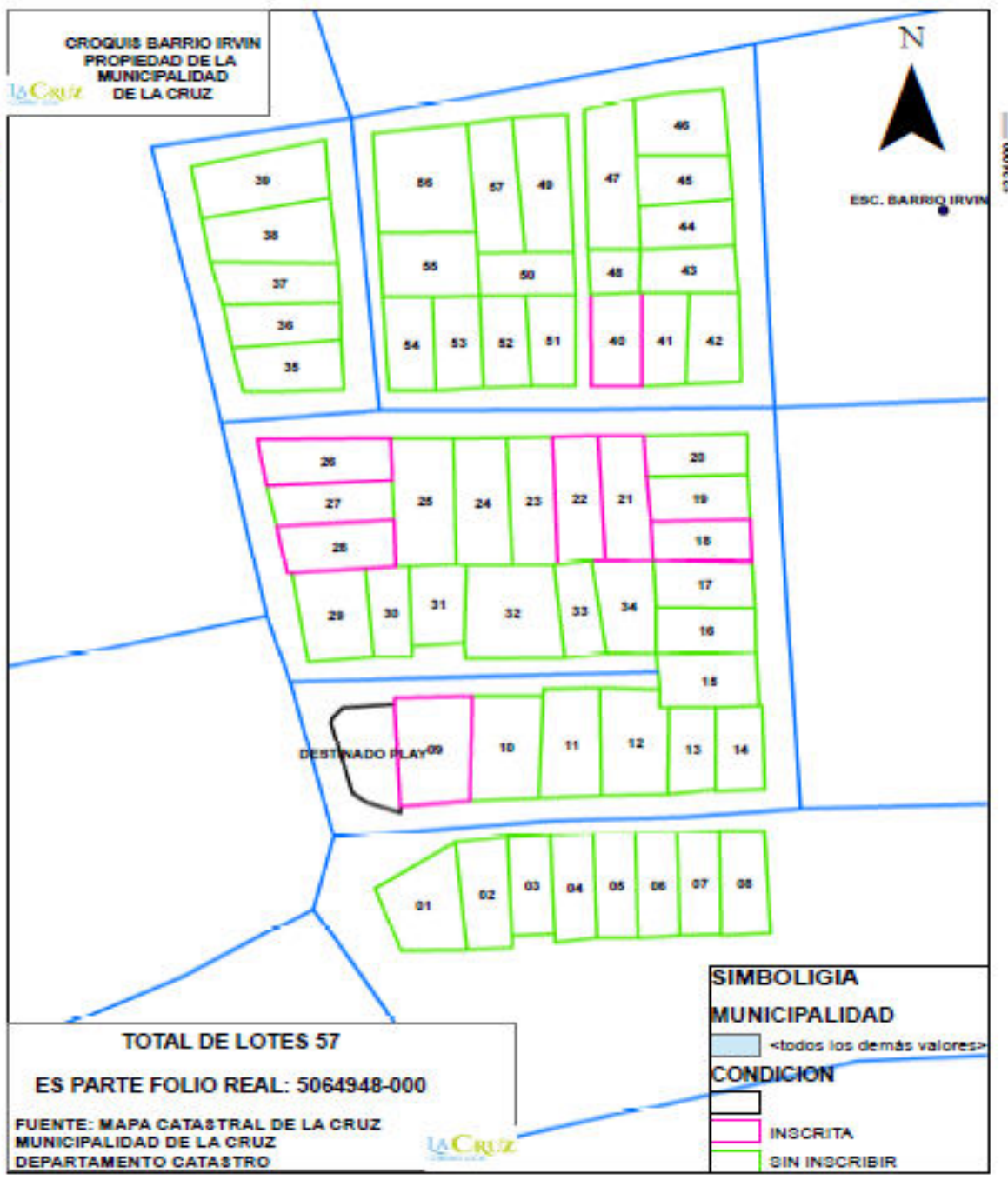
Las escrituras de donación de los lotes que se autorizan mediante la presente ley las otorgará la Municipalidad de La Cruz ante la Notaría del Estado, libre de impuestos de traspaso y gastos de inscripción del documento ante el Registro Público de la Propiedad. Rige a partir de su publicación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA.- A los trece días del mes de marzo de dos mil catorce.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Se le da la palabra al Rodolfo Gómez Jiménez, quien indica lo siguiente; saluda a todos los presentes, indica el motivo de mi visita es precisamente entregarle un informe sobre la situación muy en particular que se venía manejando en la anterior administración respecto a terreno Municipal en Barrio Irving que está bajo

1 posesión de algunos vecinos, la idea es que el honorable Concejo Municipal se
2 entere de la situación y asuma un poco el rol que le va a corresponder en su
3 determinado momento sobre decisiones a tomar respecto a esta situación, para
4 iniciar vamos a hacer un poquito un recuento histórico de dónde se inició todo este
5 tema, para decirles que la Municipalidad recibió en 1984 un terreno de parte de
6 don Irvin, donó a la Municipalidad esos terreno para que se construyeran las
7 viviendas a personas de escasos recursos en el año 1984, la Municipalidad sino
8 hasta 5 años después hizo la inscripción de ese terreno de casi 14,000 metros
9 cuadrados, 064 948 -000 esa es el título de propiedad del terreno de casi 14,000
10 metros cuadrados que Don Irvin donó en el 1984 y fue inscrito en el año 1989,
11 entre los años 1991 y 1995 que la Municipalidad levanto una posible lista de
12 posibles beneficiarios y empezó a generar acuerdos de donación para que las
13 personas pudieran hacerse un lote en ese terreno, la situación problema para los
14 vecinos porque el anterior Código Municipal Ley 4574 permitía que la
15 Municipalidad pudiera darle los lotes a personas de escasos recursos y esas
16 personas podían inscribir esos lotes sin necesidad de una Ley especial,
17 lamentablemente muy pocas personas lo hicieron y tampoco la municipalidad en
18 aquel momento por las realidades que se vivían sobre el acceso a la información
19 probablemente, tampoco empujó para que se hiciera y resulta que el 30 de abril de
20 1998 se promulga el nuevo y actual Código Municipal, que vino a derogar el
21 artículo que permitía inscribir sin necesidad de una Ley especial, es ahí donde se
22 instauró el artículo 71 del actual Código Municipal, que establece que para que
23 una municipalidad por donar un bien inmueble a un particular se requiere de una
24 ley especial que autorice, en razón de la entrada en vigencia de ese artículo es
25 que muchos de esos vecinos que recibieron esa donación, no pudieron inscribir su
26 terreno y a la fecha de hoy sigue siendo una propiedad municipal bajo la posesión
27 de particulares, para tratar de enmendar esa situación, la municipalidad en el año
28 2010 inicio un proceso para que la Asamblea Legislativa promulgara una ley que
29 le permitiera entregarle esos terrenos a los vecinos que ya habitan en ellos, esos
30 procesos que inicio en el 2010 finalizó en el año 2014 con la promulgación de la

1 ley 9294, que incluía un listado de 38 personas, actualmente en el terreno
2 Municipal, como lo vamos a ver más adelante ya en un croquis les voy a mostrar
3 para que se ubiquen gráficamente donde estamos hablando, actualmente hay 57
4 lotes en ese terreno, siete que tienen escritura y 50 no la tienen, pero la ley 9224
5 del año 2014 sólo incluía a 38 vecinos, además de solo incluir a 38 vecinos de los
6 50 que necesitarían inscribir su propiedad, la Ley es inaplicable por una serie de
7 errores de omisiones que presenta y que las vamos a ver ahorita, el primer gran
8 error que se cometió con la Ley fue que cuando se establece se identifique a la
9 municipalidad no se le asigna el número de Cédula Jurídica sino que se le pone la
10 cédula física de una persona, es evidentemente ya un vicio que hace imposible
11 que se pueda hacer o se puede generar un título de propiedad para alguien
12 porque el donante este caso la municipalidad la Cruz, no está siendo identificado
13 plenamente, ya que se le asigna una cédula de una Persona Física, además de
14 ese primero error encontramos de que hay planos de algunos vecinos cuyas
15 numeración al ser constatado el Catastro Nacional se ubican en otras partes del
16 país, es decir no son planos que corresponden a los lotes el que te está ligando
17 ese vecino, otro error que se encontraba en la Ley es que los nombres de
18 algunos beneficiarios está mal escrito, no se inscribieron como sale en el
19 documento identidad y eso también hace imposible que sean beneficiados con la
20 donación, también hay número de identificación que no corresponde a la persona
21 que está en la lista, además una observación que hizo el departamento de
22 servicios técnicos de la Asamblea Legislativa es que en la Ley establece que la
23 lista que sea una lista de beneficiarios, pero no indica cantidad de lotes y la
24 medida de cada uno de ellos, como pueden ver en ese listado que está en la ley
25 dice el nombre, el número de identificación, el número de plano, pero no dice
26 cuánto mide el terreno que se va a donar y eso en una Ley tiene que ser explícito,
27 no tiene que dejarse a la interpretación, tiene que indicar cuanto mide el terreno
28 que se va a donar y también tiene que establecer si hay sobrantes de terreno y
29 que se hará con ese restante, eso no lo dice la Ley, eso provoco que la Ley 9224
30 sea absolutamente inaplicable para corregir la situación de esos vecinos, el 18 de

1 Abril del 2016, se presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de Ley para
2 reformar el artículo 1 de la Ley 9224, esta Ley solo consta de un artículo la cual
3 indica la lista de beneficiarios a recibir un lote municipal, lamentablemente en esa
4 propuesta lo único que se está haciendo es agregar más beneficiarios, no corrige
5 el tema de fondo de la ley, no corrige los errores materiales sustantivos que tiene la
6 Ley, hay una particularidad por prisa para tratar de solventar la situación que
7 estaban viendo los vecinos, porque son vecinos que viven ahí que no son sujetos
8 de crédito, que estos no pueden ser beneficiarios de bono de vivienda, no pueden
9 testar sobre ese bien, para tratar de solventar esas situaciones quizás la Ley 9224
10 se redactó el proyecto se redactó muy rápido y se cometieron esos errores, con
11 este proyecto paso exactamente lo mismo, pero este proyecto si recibió un
12 dictamen servicios técnicos del departamento que se encarga revisar los
13 proyectos de Ley antes de pasar al plenarios de calendario legislativo, si recibió
14 un dictamen del departamento de estudios técnicos de la Asamblea Legislativa y
15 ese ese dictamen hace muchas reservaciones sobre ese proyecto, para hacerlo
16 llegar a la comisión especial de Guanacaste, formada por los diputados
17 obviamente de nuestra provincia de la que ve los proyectos que salen de nosotros
18 y al final el 02 julio del año pasado la comisión especial de Guanacaste, por
19 unanimidad dio un dictamen negativo ese proyecto y el proyecto archivo la ley
20 92240 siguió exactamente igual como estaba, es agosto del año 2018 el señor
21 exalcalde Junnier Salazar, me encomienda ayudarlo a sacar eso, porque los
22 vecinos pues obviamente seguían empujando con la necesidad de que encuentre
23 una solución pronta, a raíz de la petición que me hace el Señor ex alcalde es
24 donde empiezo una investigación documental y testimonial porque en la
25 municipalidad no existe un expediente acerca de este tema, hice una recopilación
26 de documentos sueltos por ahí y de testimonio de los vecinos, ex regidores, sobre
27 el tema, encontré los errores de la ley 9224 que los que acabamos de ver, esos
28 errores hacen inaplicable pero más existió una gravedad aún más sensible
29 cuando fuimos al terreno, con el departamento de catastro nos fuimos a hacer un
30 levantamiento de cada uno de los lotes en esa propiedad municipal y a raíz de ese

1 levantamiento se hizo este croquis, ahí están los 57 terreno, ese es todo Barrio
2 Irvin Nuevo, para los que conocen la parte inferior de este croquis es la línea de
3 casas que empieza donde el finado chillón como decimos cariñosamente y
4 termina donde Chavelita Vargas, de ahí hacia el norte termina en la calle que baja
5 hacia el Colegio Técnico Profesional, justamente esta última línea de la línea
6 donde vive y quien cariñosamente conocemos como pitirro Jorge Ruiz, toda esa
7 aglomeración de propiedades es la propiedad Municipal, según nosotros cuando
8 se hizo croquis, cuando se detecta que el problema más serio, la propiedad
9 municipal es el rectángulo morado, a cómo pueden ver la municipalidad donó lotes
10 fuera de su propiedad, la realidad de Barrio Irvin, cuando nos percatamos de esta
11 situación lo que se hizo fue pedirle al topógrafo que trabajar con don Irvin a don
12 Donald Gamboa, que también fue funcionario Municipal hace algunos años y a
13 don Melvin Franco que como administrador de las propiedades de don Irvin,
14 empezamos a hacer reuniones para solicitarle para valorar el tema y solicitarle a
15 don Irvin, que nos donara una franja de terreno para poder hacer más grandes
16 ese propiedad municipal y ya abarcar los lotes que de por sí ya existe gente ahí
17 ya existe una iglesia evangélica por ahí, producto de esas reuniones y ya conocida
18 disposición de don Irvin, para siempre colaborar con el pueblo, esta dificultad de la
19 propiedad Municipal cuyos lotes que fueron donados desbordo lo que la
20 municipalidad podía haber dado la solucionamos gracias a que don Irvin donó
21 esta franja de terreno, ese es el plano catastrado de la franja de terreno es la que
22 le permite a la municipalidad junto con el rectángulo que era la propiedad original
23 ya poder sanear el hecho de que hay propiedades donadas son las que estaban
24 en la antigua propiedad municipal y otra en la propiedad de don Irvin, incluso
25 hacer municipal la calle porque la calle estaba en propiedad privada, ya gracias a
26 Dios, ahora en febrero de este año ya ese plano generó en escritura gracias a
27 Dios el 17 febrero del 2020 ya esa franja de terreno es municipal, ya tenemos
28 catastralmente y registralmente la posibilidad de ahora sí como municipalidad
29 decirle a cada uno de los ocupante de esos lotes que ya se les puede donar, pero
30 primero tenemos que identificarlos y ese fue el siguiente paso, la siguiente

1 solución que pusimos en práctica todo el departamento Gestión Social de esta
2 municipalidad, hicimos dos reuniones con los vecinos para levantar expediente de
3 cada uno con información muy básica como es la cedula, descripción de porque
4 estaba y como adquirió ese terreno, por qué se da la particularidad de que los
5 primeros receptores de la donación ya no viven en la Cruz, varios vendieron ese
6 derecho y algunos ya fallecieron, entonces lo que nosotros como estrategia lo que
7 decidimos fue hacer un levantamiento información de los actuales ocuparte, el
8 que está ahorita en posesión de ese bien, que es municipal está clarísimo es
9 municipal pero que ya hay gente ahí viviendo que tiene muchísimos años de tener
10 sus casas, actualmente de los 50 lotes que están sin inscribir tenemos 43
11 expedientes, todavía hay 7 por ahí que no hemos podido localizar que son
12 terrenos baldíos la mayoría que no hemos podido localizar quien es el poseedor o
13 poseedora, les comento además que sobre este caso la Defensoría de los
14 Habitantes está dando seguimiento a una denuncia y también recibimos en su
15 momento una acción un Recurso de Amparo de la Sala Constitucional ha
16 respondido bien, pues ya sé se resolvió bien, la defensoría he dado seguimiento
17 porque esto no se ha solucionado obviamente y como parte del seguimiento que
18 hace la Defensoría se conformó en Barrio Irvin un comité que le está dando
19 seguimiento como contraparte comunal, ahora bien, la otra aparte de las
20 soluciones y la propuesta es que municipalidad contrate la elaboración de los 50
21 planos de esos lotes municipales, esto tiene que quedar claro para que estemos
22 del todos seguros de lo que se está proponiendo, la municipalidad no puede ir a
23 medirle, no puede pagar para hacerle un plano a un particular, pero la
24 municipalidad en este caso va a medir su propiedad es una propiedad inscrita a
25 nombre de la municipalidad que va a dividirla en 50 fracciones, en 50 planos, que
26 es la cuarta solución que se propuso que se cayó y que posteriormente su 50
27 planos de lotes municipales van hacer parte de una ley de la república que
28 entonces sí le va a permitir a la municipalidad ceder en donación cada uno de
29 esos 50 terrenos, esto es un tema de manejo de sistema gestión pública,
30 recuerden que los planos ya no traen nombre de unos años para acá los planos

1 solo de identifican con un número y cuando se meten al catastro Nacional se
2 identifica a quien pertenece ese plano y por su puesto la municipalidad lo va a
3 identificarlo como propiedad municipal, posteriormente cuando se redacte y
4 promulgue la Ley entonces si se va a ceder pero en primera instancia es una
5 medición que va hacer la municipalidad de su propiedad, entonces retomando el
6 punto cuarto es, que debemos de redactar un nuevo proyecto de ley que por lo
7 menos va a tener dos artículos un artículo uno que derogue totalmente la ley 9224
8 que es totalmente inaplicable y al menos un artículo segundo que ahora sí
9 pasando todo el filtro Legislativo iniciando con la asesoría de cada uno de los
10 despacho de cada uno de los diputados de esta provincia y pasando por el filtro de
11 servicios técnicos de la Asamblea Legislativa, para que podamos tener un
12 proyecto de ley que cumpla con su cometido que pueda ser aplicable y al final le
13 demos la solución definitiva de estos 50 habitantes, esas propuestas tienen un
14 costo lo cual es la asignación de recursos financieros para que la municipalidad
15 pueda contratar la elaboración de esos planos de su propiedad que
16 posteriormente serna incluido en el proyecto de Ley, Dios mediante se convierta
17 en Ley de la Republica y le permita darle solución a los vecinos de Barrio Irvin. Se
18 tiene proyectado que, lo que resta de este año 2020 e inicio del año 2021
19 podamos tener la propuesta ya finalizada, ya tener la Ley vigente, porque se da
20 tanto tiempo, es porque es un proceso complicado lo cual significa que sacar una
21 Ley no es nada sencillo, en este momento el Gobierno Local tiene una gran
22 ventaja y es que el señor Alcalde tiene una relación estrecha con el señor
23 Presidente de la Republica y una estrategia es que este proyecto de Ley pueda
24 ser empujado en los periodos extraordinarios del Poder Legislativo, donde es el
25 Poder Ejecutivo que controla la agenda, no meterlos en periodos ordinarios dónde
26 son los diputados los que van a manejar en sus discusiones lugares que le asigna
27 a cada proyecto sino que de repente haciendo gestión política pueda ser incluido
28 en la agenda que maneja el Poder Ejecutivo cuando le toca decirle a la Asamblea
29 que proyectos ver, en los periodo de extraordinarios de las Sesiones Legislativa.

1 Que se solicitan estimado Concejo Municipal tres cositas, tomar un acuerdo en
2 donde apoyando este proyecto, si lo tiene a bien, en su momento la propuesta
3 que haga el señor Alcalde sea a través de una modificación presupuestaria o sea
4 a través de la inclusión de un presupuesto extraordinario, aprobar los recursos
5 económicos para la solución, es decir recursos económicos para los gastos en
6 ingeniería topográfica para la medición para los 50 planos de la propiedad
7 municipal y si se requiriera porque es un tema que hay que manejarlo desde el
8 punto de vista técnico y legal, servicio de notarios si la municipalidad con el resto
9 que quede la propiedad todo lo que son calles, hay un parquecito ahí en Barrio
10 Irvin, esas propiedades que no van a pasar dentro de la Ley a ser parte de
11 propiedades privadas, eso si hubiera que inscribirlo la municipal tiene que pagar
12 servicio de notariado, porque sus abogados de plantas no pueden hacer eso, no
13 pueden ejercer servicios de notariado, entonces también se requeriría recursos
14 para eso eventualmente, luego el concejo municipal determinará si desean
15 conformar una comisión especial que le dé seguimiento a esto desde el Consejo o
16 si simplemente delegan al señor Alcalde que les esté informando del avance de
17 esta propuesta, eso sería todo, si tienen dudas con muchísimo gusto.

18 Se le concede la palabra al señor Julio Cesar Camacho, quien indica lo siguiente;
19 saluda y le da la bienvenida a todos los presentes, entre los puntos que me
20 señalaste de la ley 9224 mencionaste que está a nombre de un número una
21 cédula no sé si es física una persona, quién es y de momento nos mencionaste
22 que está nombre de la municipalidad digamos todo qué es lo que donó don Irving
23 y lo que corresponde el Triángulo la L, la pregunta mía es, todavía está a nombre
24 de esa persona física que me mencionaste, porque mencionaste que está a
25 nombre de una cédula para hacer la ley 9224 que fue los errores que viste a nivel
26 de la Ley, entonces todavía como poseedores la municipalidad o todavía está por
27 la ley 9224 esa persona como dueño, ahora otra cosa, viendo el croquis los lotes
28 no están distribuido en partes iguales, unos tienen cierto porcentaje otros tienen
29 menos entonces la consulta mía es, cuando se llegará la medición se piensa hacer
30 igualitario o así como se mantiene.

1

2 Se le da la palabra al Rodolfo Gómez Jiménez, quien indica lo siguiente; el tema
3 es este, con respecto a la cedula que sale la Ley, cuando estuvimos investigando
4 el tema y el tema de su globalidad los errores que se cometieron evidentemente,
5 yo particularmente se los envié a prisa a la carrera de sacar un proyecto de Ley lo
6 más rápido posible que evidentemente que hubieron relaciones a nivel de
7 Asamblea Legislativa para que el proyecto ni siquiera pasara probablemente
8 porque ni si quiera encontré, de eso no estoy seguro pero no encontré ningún
9 informe de servicios técnicos sobre el proyecto de ley que terminó la 9224, no
10 pasó por servicio técnico probablemente, esa prisa esa escalera rápida pienso es
11 el problema cuando quien redactó el proyecto de ley nivel municipal a la
12 municipalidad no le puso la Cédula Jurídica de la municipalidad, sino la cédula de
13 identidad de quien era entonces el Alcalde el señor Carlos Matías, esa es la
14 cédula que está en la Ley, eso no afecta en nada la propiedad, lo afecta es que
15 identifica al donador con un número de cédula que no es de él, eso hace imposible
16 que por ejemplo la notaría del estado quien es quien realice estos trámites de
17 generar estos títulos de propiedad a un particular cuando el donador no está
18 plenamente identificado en la Ley, las dos propiedades porque son dos ahora,
19 generaron escritura y están perfectamente inscrita a nombre de la municipalidad,
20 con tu segunda pregunta, con respecta a la medida de los lotes, como no existe
21 antecedente documental, la Ley tendrá que respetar puesto que es lo que existe
22 actualmente, de no hacerlo implicaría un conflicto difícil de zanjar, por tanto
23 tiempo mi vecino ha estado conforme con el tamaño de mi lote, no va a avenir
24 ahora discutir, otra cosa lo hemos hablado con los vecinos, pero porque pienso
25 que así debería pensar el gobierno local va a tener derecho a entrar en conflicto
26 con su vecino porque esto es una donación que está haciendo la municipalidad
27 sobre una base real sobre lo que ya existe, pero sí alguna personas se acercare
28 a reclamar el tamaño de los lotes, lo que yo sugeriría que ustedes como Concejo
29 Municipal y el señor Alcalde como entidad administrativa, lo que podrían decirle al

1 vecino es, que lo que la Municipalidad va a donar lo que está en campo, ni más ni
2 menos.

3

4 Se le concede la palabra al señor Julio Cesar Camacho, quien indica lo siguiente;
5 también mencionaste que 7 personas tenían escritura, las personas están anuente
6 a proceder a lo que se corresponde, digamos al plan que sea manejando a nivel
7 comunal de lugares, hay personas que con escrituras apadrinada que yo no tengo
8 ningún problema, de cierta manera la escritura es que es una forma identificación
9 que eso es mío ante la Ley.

10 Se le da la palabra al señor Rodolfo Gómez Jiménez, quien indica lo siguiente;
11 efectivamente esto es un colicho catastral y registral enorme, en el croquis la
12 figura en rosado son las escrituras que están, si ustedes pueden observar hay
13 escrituras en el puro corazón de la propiedad municipal, pero un notario para
14 hacer una segregación de ese tipo con ese montón de propiedad metidas dentro
15 de la propiedad, no sé cómo podría describir en su protocolo esa segregación
16 porque son 7 propiedades metidas de la tierra en el centro, en el puro corazón de
17 la Sociedad Municipal y están válidamente inscritas, generaron título propiedad y
18 ellos no han participado y tampoco han sido llamados a participar porque ellos
19 tienen su título de propiedad válido, han llamado a participar a los 50 que no tiene
20 títulos de propiedad, no habría problema alguno en ese sentido porque ellos no
21 van hacer afectados ya que ellos ya tiene su lote debidamente inscrito y esa
22 medida debe de respetarse.

23

24 Se le concede la palabra al señor Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal, quien
25 indica lo siguiente; saluda a los presente y agradece al señor Rodolfo Gómez
26 Jiménez, por su exposición, e indica que, probablemente es una de las deudas
27 histórica más antigua que tiene esta municipalidad con una parte de nuestra
28 comunidad, estamos hablando de una de más de 30 años, para terminar de
29 responder a Julio Camacho, sin que tenga la información a mano, es posible creo
30 que Julio tiene una duda razonable que tal vez esas personas tuvieron la

1 capacidad de hacer la inscripción cuando la municipalidad estaba autorizada a
2 donar antes del año 1998, a como pasa muchas veces y a la misma municipalidad
3 le ha pasado, nos hacen la donación, no inscribimos y luego sino está inscrito y
4 no está a nombre de la municipalidad y luego el dueño hace uso de ese terreno,
5 porque la municipalidad nunca se preocupó por inscribir, probablemente lo mismo
6 sucedió en este caso, en su momento cuando podían haber inscrito o porque no
7 habían recurso por lo que sea este lamentablemente no se aprovechó la facilidad
8 legal que había bien lo apunta Rodolfo por muchos años se pudo haber realizado
9 la inscripción de cada uno de los lotes si se hubiese aprovechado que la
10 municipalidad en ese momento por medio de un acuerdo consejo municipal cómo
11 sucedió la donación se da en un momento en donde la municipalidad podía donar
12 a particulares, pero no se hizo el paso importante, pero el primero lo cual era la
13 donación y segundo es la inscripción, cuanto de usted no conoce situaciones
14 donde alguien compra un terreno nunca lo traspasa y el dueño registral fallece,
15 entonces comienza problema porque en eso pues tenemos una cultura donde a
16 veces no le damos importancia a este tipo de situaciones, esto registralmente está
17 a nombre de la municipalidad, resto de la finca de los lotes que no están inscritos,
18 registralmente aparece a nombre de la municipalidad pero moralmente moral
19 mente eso tiene dueño, son los vecinos que son los fundadores de este barrio,
20 algunos recordaremos cuando eso era unos llanos y cuando don Irvin con su
21 visión de este cantón este pueblo creciera y empezó a donar terrenos, le donó un
22 terreno la municipalidad, le donó un terreno a la policía al Ministerio de Seguridad
23 Pública, le donó terreno a la Caja y le donó terreno a varias instituciones y todas
24 las instituciones hicieron su traspaso, hicieron lo que correspondía en cuanto a la
25 tramitología, lamentablemente la municipalidad y los vecinos que fueron
26 beneficiados en ese año con estos lotes, no se materializó registralmente y la
27 propiedad como bien lo apunta Rodolfo, continúa a nombre la municipalidad y
28 ahora hay que decirlo el trámite para materializar legalmente el traspaso lo
29 pueden ver no es tan sencillo verdad, como en su momento que siempre y
30 sencillamente un acuerdo del Concejo Municipal autorizar al alcalde para que

1 firmar el traspaso y esté en un mes solamente la propiedad aparece a nombre de
2 la familia beneficiaria.

3 Nosotros ya tuvimos una reunión he estado al tanto de la situación, ya tuvimos la
4 reunión con funcionarios de la Municipalidad así como también con parte de los
5 interesados del barrio , es importante que el Concejo Municipal conozca esta
6 situación y en el momento les corresponda tomar acuerdo para que esto camine
7 pues sea con la importancia y la agilidad que se va a requerir porque en estos
8 tiempos el tema de los planos es algo complicado si durante un año no se hace
9 nada los planos se vencen y estamos hablando que va hacer una derogación
10 Municipal de más de 6,7 o 8 millones, dependiendo cuanto nos cobren para el
11 levantamiento de los planos y luego paralelo a eso como se apunta tenemos que
12 disponer del apoyo tanto del Poder Ejecutivo como de la Asamblea Legislativa
13 para que encontremos el camino más adecuado y que se les pueda cumplir a
14 estas familias la deuda histórica que hay por parte del municipio y materializar un
15 sueño, porque esto es parte de la dignidad humana, creo que todos hemos tenido
16 ese sueño de disponer de una vivienda, de darle a nuestras familia a nuestros
17 hijos una casa digna, de darle la seguridad jurídica en el momento que queremos
18 acudir a una entidad bancaria o venir a la municipalidad a pagar nuestros
19 impuestos, sabemos que estamos pagando algo que es propio, algo que es parte
20 del patrimonio familiar, en estos momentos bien han visto ustedes ha sido un largo
21 camino Dios quiera que tengamos la oportunidad tanto ustedes como parte de
22 este Concejo Municipal y la administración de saldar un compromiso histórico que
23 se tiene con los primeros pobladores de Barrio Irvin, lamentablemente esto es una
24 situación en donde los tenemos condenados a que no se pueda progresar, no se
25 pueda avanzar a que estas familias estén prácticamente en una situación precaria
26 aunque lo repito moralmente cada uno de estos lotes tiene dueño, así que,
27 bienvenido sea el momento que ustedes también tengan la oportunidad de apoyar
28 cada uno de los procesos que eventualmente van a llegar a este Concejo para su
29 respectiva discusión y que se aprueben en razón de la importancia y el tiempo
30 que tienen estas familia de estar esperando, así que los invito a que le demos

1 prioridad, atención que va a venir a resolver serios problemas registrales a las
2 familias del primer proyecto que conocimos en Barrio Irvin, Muchas Gracias
3 señora presidenta.

4

5 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, solicita la
6 palabra agrega lo siguiente; Saludo Nino, realmente se conoce y al 100% la
7 problemática que le aqueja a estos vecinos, comparto el comentario del señor
8 Alcalde, es una problema que viene desde hace 40 años y que nos toca
9 solucionarlo, de mi parte tienen todo mi apoyo para que se cree una solución
10 pronta y también comparto las tres proposiciones que hace le hace al Consejo,
11 tomar el acuerdo, continuar para que esto se termine de una manera pronta y
12 darle una solución a estos vecinos, la segunda que se incluya en el presupuesto
13 primero 2020, para la tramitación de los planos y todo lo que se tenga que hacer
14 para la solución verdad, también totalmente de acuerdo que se cree una
15 comisión que le dé seguimiento a esta problemática.

16 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, solicita la palabra agrega
17 lo siguiente; Buenas tardes, en realidad es un trabajo que ha sido un poco duro,
18 porque el tiempo que transcurre desde el momento en que se donó ese terreno
19 hasta este momento, creo que no debería estar en estas condiciones pero sin
20 embargo es casi lo habitual en nuestras comunidades siempre pasan este tipo de
21 cosas, pero lo que más se merece en esa familia es que se le dé un seguimiento
22 lo más rápido posible, a como dijo el compañero, meter en el presupuesto para
23 que se le dé seguimiento y poderles dar la medición correspondiente, aunque hay
24 muchos terrenos que parecen que no están a nombre de las personas que fueron
25 beneficiadas a primera instancia, sin embargo eso no quita que eso se tenga que
26 manejar de esa manera porque muchos de esos dueños en el momento que
27 fueron beneficiarios, en la actualidad no existen, pero está otra familia ahora, por
28 lo tanto, es parte de lo que se tiene que mejorar porque si no hay una escritura, si
29 no hay un plano en la familia, no hay ninguna seguridad para la familia, entonces

1 creo que usted tiene todo el apoyo de mi parte, yo recomendaría darle el
2 seguimiento lo más rápido posible puesto que esto es parte del desarrollo.

3

4 El señor Luis Diego Obregón, Regidor Suplente, solicita la palabra agrega lo
5 siguiente; Buenas tardes Rodolfo, sólo una consultita, el Topógrafo o los
6 Topógrafos de planta que hizo el croquis no podría hacer el levantamiento de los
7 planos.

8 Se le da la palabra al señor Rodolfo Gómez Jiménez, quien indica lo siguiente: No,
9 porque hay un conflicto de intereses porque él tiene que avisarlos, el plano entra a
10 la municipalidad para ser visado, por lo que él no puede ser juez y parte.

11 La señora Socorro Díaz Cháves, presidente del Concejo Municipal, dice: Bueno,
12 este proyecto yo lo conozco desde que nació, conocí también el mosaico que
13 hizo don Irving y por un acuerdo municipal en ese tiempo, hubo, yo no lo aprobé e
14 incluso hay un acuerdo donde dice que yo me abstuve del desarrollo de ese
15 proyecto, me abstuve a la ubicación de cada lote, porque se asignaron lotes donde
16 eran calles, y se cerró todo, el mosaico que don Irving tenía, se transformó
17 totalmente, entonces puedo dar fe del proyecto, tiene su varios años, yo sugiero y
18 lo pongo a la mesa que se le asigne al señor alcalde que le dé seguimiento y nos
19 esté informando al nosotros al concejo, si les parecen están desacuerdo, someto a
20 votación.

21 Se le cede la palabra al señor Eneas López, Regidor Suplente en Ejercicio y éste
22 dice; he manifestado que se haga como propone Nino Rodolfo Gómez, que se
23 cree una comisión que le dé seguimiento.

24

25 La señora Socorro Díaz Cháves, presidente del Concejo Municipal dice, entonces
26 no se puede abstener, debe justificar su por qué no apoya el seguimiento del
27 proyecto.

28

29 El señor Eneas López, Regidor Suplente en Ejercicio dice que, no es que no
30 apoye el seguimiento del proyecto, estoy diciendo que se cree la comisión de

1 seguimiento y que esa comisión informe al concejo, porque así lo están
2 proponiendo

3 Se le cede la palabra al señor José Manuel Vargas, y dice, gracias señora
4 presidente, lo que yo recomiendo dos cosas, bueno lo que él dice lo de la comisión
5 especial, que se le envié al alcalde, o se la mandamos a asuntos jurídicos, o a la
6 comisión especial, escojamos a alguna de las tres.

7

8 La señora Socorro Díaz Cháves, presidente del Concejo Municipal dice: Correcto
9 ya se votó, cuatro votos a favor de que se le envié al señor Alcalde para que se le
10 dé seguimiento y que nos esté informando al Concejo y el señor Eneas, no vota,
11 por cuanto queda en firme el acuerdo queda firme con cuatro votos queda firme, el
12 señor Eneas se abstuvo de votar.

13 Ahora votamos que se dispense del trámite, si estamos de acuerdo levantamos la
14 mano, todos de acuerdo. Queda en firme.

15

16 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, acuerda que se le envié el
19 documento al señor Alcalde Lic. Luis Alonso Alán Corea, para que este le dé
20 seguimiento y esté informando al Concejo Municipal de La Cruz. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
22 **COMISIÓN, con 4 votos a favor (Socorro Díaz Cháves, Julio Camacho**
23 **Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro) y 1 en**
24 **Contra (Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio).**

25

26 La señora Socorro Díaz Cháves, presidente del Concejo Municipal dice: Eneas
27 pide que sea una Comisión, pero yo creo que no es necesario porque se le está
28 encomendando a la administración, que le dé seguimiento.

29 Se le cede la palabra al señor Alcalde Alonso Alán Corea y dice, bueno ya se votó,
30 como bien lo apunta Rodolfo este es un tema administrativo, la propuesta de

1 Eneas también, si en algún momento consideran que no se le está dando la
2 importancia o la urgencia al manejo de esto, yo como les reitero, ya nosotros
3 tuvimos una reunión sobre este tema, ya estamos trabajando, la defensoría como
4 bien lo apunta Rodolfo también ya nos hizo llegar una solicitud para informar sobre
5 la hoja de ruta sobre este proyecto, todo eso está trabajando peor en el momento
6 que el concejo municipal considere que el proyecto no está avanzando, ustedes
7 en las próximas sesiones, probamente podrán ir conociendo algunas necesidades
8 que este concejo debe conocer para que el proyecto, como bien lo apunta Rodolfo
9 en sus diferentes fases puede avanzar, entonces don Eneas puede estar tranquilo,
10 de que si en algún momento consideran necesario de parte del concejo se
11 necesite otro apoyo adicional a la administración, nosotros con todo gusto
12 podemos trabajar con los regidores, tal vez un tema ya de que lo había sometido a
13 votación, lo importante es que el voto queda en contra porque él estaba
14 proponiendo que se tomara otro acuerdo, no es que es estaba en contra que se
15 haga el proyecto, entonces solo para aclarar, el tema es que él pedía que se
16 nombrara una comisión, pero cuando él lo propuso ya se había votado, entonces
17 nada más valga la aclaración.

18

19 El señor Eneas López, Regidor Suplente en Ejercicio dice que, creo que
20 deberíamos poner más atención para la próxima, porque el compañero Rodolfo
21 estaba proponiendo tres cosas, y nos encerramos en solo un acuerdo, él estaba
22 proponiendo que se acordara que el concejo municipal le diera el apoyo para darle
23 continuidad al proyecto y luego también propuso que se acordara alguna comisión
24 o que sea el alcalde el que llevara el proceso, entonces en ese sentido para que
25 no se mal interprete más adelante que yo estoy en contra del proyecto porque no
26 lo estoy, yo lo apoyo al 10 por ciento y para mi sería genial darle solución porque
27 ya llevan 40 años en esta problemática, entonces para decirle a la señora
28 presidenta para que más adelante en ese sentido ponga un poquito más de
29 atención.

30

1 La señora Socorro Díaz Cháves, presidente del Concejo Municipal dice,
2 muchísimas gracias Don Rodolfo, agradecemos.

3

4 **4.- Audiencia a la Comisión Administrativa del Comité Auxiliar de La Cruz**

5 **Roja: Jesús Torres Hernández Representante:**

6

7 La señora Socorro Díaz Cháves, presidente del Concejo Municipal les da la
8 bienvenida y se les brinda la palabra.

9

10 Buenas noches, primeramente agradecerles a todos por darnos la audiencia hoy,
11 para nosotros es de suma importancia lo que es dar una rendición de cuentas
12 anualmente, una rendición de cuentas que a la vez nos ayuda mostrar las
13 transparencia que tenemos, tanto ustedes que son los encargados de ser la voz
14 del pueblo, de atender diferentes instituciones y a la vez eso nos permite cumplir
15 con un reglamento a nivel institucional que nos hace hacer esta rendición,
16 igualmente no queremos extendernos mucho, para mí las presentaciones muy
17 cargadas cansan, mejor algo entendible, algo sencillo, que podamos todos
18 comprenderlo, comprender lo que es Cruz Roja, como nos administramos, el gran
19 problema que estamos teniendo a nivel nacional todos o la mayoría de los comités
20 a nivel de Cruz Roja, ya que a nivel Nacional, si bien es cierto, es muy conocido
21 que hemos estado en una crisis, una crisis que ha venido desde hace muchos
22 años, entonces para nosotros como Comité Auxiliar en La Cruz, es importante dar
23 a conocer como estamos trabajando, igualmente ya llevamos 6 años de estar año
24 a año informado al Concejo, la mayoría de esas veces con el administrador de mi
25 persona, el año pasado le toco al compañero Luis Diego Obregón, fue el
26 encargado de darlo entonces para nosotros es un placer estar acá. Les estaremos
27 entregando la presentación para que ustedes vayan siguiéndolo por cualquier
28 cosa.

29 Primero que todo que somos como Cruz Roja, Cruz Roja, fue fundada en abril de
30 1885. Es una institución humanitaria de carácter voluntario, nosotros nos regimos

1 mucho con el voluntariado, igualmente tenemos personas permanentes pero la
2 mayoría son voluntarios, somos auxiliares de los Poderes Públicos en actividades
3 de carácter humanitario, que desarrollan su actividades a través de la ley de
4 Asociaciones, la institución Benemérita de la Patria, con ley 7136, del 3 de
5 noviembre de 1989, el 24 de junio a nivel internacional se celebra lo que es Cruz
6 Roja, el 4 de abril a nivel nacional y según cálculos aproximados el 15 de enero de
7 1973, con los datos que tenemos se fundó el comité en La Cruz.

8 Nos regimos por principios fundamentales, principios básicos, que son la esencia
9 de Cruz Roja, tales como la humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia,
10 voluntariado, unidad, universalidad, nosotros no distinguimos credo, raza, para
11 nosotros como Cruz Roja todos somos iguales, y la atención se la vamos a brindar
12 igual a todas las personas ya sean de la comunidad o externa. Tenemos una
13 misión, la cual es brindar soluciones de salud pre-hospitalarias, búsqueda y
14 rescate, únicamente; no somos como tal vez unas personas lo ven, el taxi blanco,
15 somos los que trasladamos pacientes, a nivel de Cruz Roja, tenemos una alta
16 gama de ramas, a las que nos dedicamos, reducción de riesgo, así como
17 bienestar social, para asistir y proteger a las personas en necesidad de forma
18 oportuna, pertinente y eficiente, innovadora y sostenible, movilizándolo su fortaleza
19 y coordinando con la red de miembros donantes y socios estratégicos, entonces
20 nosotros somos todo, a nivel de Cruz Roja, hacemos muchas cosas, no solo
21 hacemos traslados hospitalarios.

22 La visión una organización humanitaria, que ayuda activamente a la prevención, y
23 a libro del sufrimiento, que fomenta la equidad, la inclusión, la adaptación, así
24 como una vida más saludable, más resiliente, y más solidaria en un mundo cada
25 vez más complejo, vulnerable y globalizado.

26 Actualmente el comité de La Cruz, cuenta con 7 personas permanentes,
27 igualmente más adelante iremos diciendo las funciones de cada uno y 65
28 voluntarios. Es importante hacer ver que 7 permanentes para una población de
29 más de 20 mil habitantes, la verdad es que es muy difícil trabajar así, pero se hace
30 lo posible, por eso es que en el principio decía que nosotros nos basamos mucho

1 en el voluntariado, así como esos 7 permanentes en teoría tienen que estar las
2 24/7 en Cruz Roja, el voluntario es el que a nosotros nos da esa ayuda para poder
3 tratar de brindar un servicio de calidad, que muchas veces cuesta.

4 Nos preguntamos cómo se financia Cruz Roja, la Cruz Roja en su 100% se
5 financia de fondos públicos que son los impuestos, como el famoso impuesto rojo,
6 que corresponde a un 43 % y un 57% nosotros tenemos que hacer esos fondos
7 propios, haciendo actividades tales como la venta de servicios a la caja, venta de
8 servicios al INS, la recreativa Bahía Salinas, que es una que nosotros que, con la
9 ayuda de muchos voluntarios, se realiza y eso es lo que nos genera los fondos.

10 Pero si podemos ver los fondos públicos, no es ni la mitad de lo que nosotros
11 tenemos que generar y realmente para nosotros como comité ha sido muy difícil
12 generar esos fondos propios, porque es bien sabido que el cantón de La Cruz es
13 un cantón que si bien tiene muchos ingresos, como hoteles y otros, es un cantón
14 muy pobre, un cantón que no va a brindar esa ayuda que tal vez otros comités si
15 tienen la fuerza, entonces si es muy importante hacer ver eso, porque de los
16 fondos propios hemos bajado mucho porque cuesta mucho recolectar esos
17 fondos.

18 El triángulo de compromiso para el desarrollo social, es un triángulo que se basa
19 primordialmente en la comunidad, familias, negocios, empresas privadas,
20 organizaciones sociales, la municipalidad.

21 La municipalidad es uno de los pilares fundamentales porque está a cargo de la
22 coordinación del apoyo económico, tramitología, y la Cruz Roja como tal, nos
23 encargamos de la coordinación de la administración, planificación y el desarrollo
24 de operaciones.

25 El informe operativo, como se dice, contamos con conductores permanentes, un
26 socorrista que es el que brinda el soporte en ciertos traslados, que si bien es
27 cierto, no puede estar en todos, pero por lo menos en general, él está ahí y nos
28 ayuda, el administrador y de momento tenemos un conductor interino, y un
29 socorrista, entonces podemos ver que la movilización del personal, si bien es
30 cierto son 7 de esos 7 los conductores son los que tienen que estar

1 permanentemente ahí, y tenemos únicamente 4 conductores que tienen que velar
2 por toda la comunidad, y a veces es muy difícil, tratar de acomodar 4 o 5
3 conductores para toda la comunidad, en horarios que son imposibles, por eso es
4 que hemos tenido muchos problemas, en lo que es brindar un servicios, muchas
5 veces el comité en ocasiones tiene que cerrar, gracias a Dios no lo hemos
6 necesitado, y digo gracias a Dios porque uno que ha estado ahí constantes, uno
7 dice ojala no llamen, ojala que no salga nada externo, igualmente no es que no se
8 vaya a prestar el servicio porque el servicio tiene que prestarse, pero una vez que
9 la base a nivel de La Cruz, cierra, queda Liberia atendiendo incidentes, lo que
10 quiere decir es que si hoy no tenemos conductores en la noche, se despacha el
11 siguiente a Liberia, entonces tiene que venir desde Liberia, hacer el recorrido
12 esperando sea en el Centro de La Cruz o en una comunidad no muy lejana para
13 poder brindar el servicio, y son cosas con las que tenemos que lidiar día con día
14 porque son cosas que están pasando y estas rendiciones de cuentas de eso se
15 trata de hacerles ver al pueblo a través del concejo municipal que igual nosotros a
16 través de diferentes plataformas hemos tratado de educar a la comunidad, cosa
17 que es difícil, pero lo que queremos con esas rendiciones es demostrar lo que está
18 pasando, y yo creo que atravesó de los años nosotros hemos cumplido con hacer
19 eso, entonces por lo menos tenemos la satisfacción de decir lo hemos pero si es
20 bastante difícil porque debemos darle un seguimiento, tal vez no un seguimiento
21 únicamente de nosotros sino de por ejemplo, vengo y les pido x ayuda, sería
22 bueno que ustedes nos diga, bueno Cruz Roja, nosotros les estamos ayudando
23 pero ustedes que están haciendo, entonces igual el compromiso sería para las dos
24 partes y a ustedes que son parte de nuestra comunidad.

25 Nuestro equipo de trabajo voluntario, la junta directiva o comisión, la formamos
26 tres personas, y el resto son voluntarios, si bien es cierto 62 voluntarios no
27 siempre están los 62, a veces tenemos otros trabajo, diferentes cosas, en esos 62
28 voluntarios hay también una sección de juventud, hay también una sección de
29 conductores, motorizados, que son los encargados de los traslados, entonces si
30 uno dice si 62 son bastantes pero para lo que se requiere como comité no

1 cumplimos con lo deseado, en lo que decía, hay juventud, operativos, reducción
2 de riesgo y el voluntariado social, son los que se encargan de reclutar o de las
3 personas que ingresan a Cruz Roja, sean idóneos para el puesto también.

4 Como les decía presidente mi persona, Presidente Jesús Torres Hernández,
5 Secretaria Luz del Sol Delgado Delgado, Tesorero Manuel Corrales Martínez, y de
6 momento el fiscal está pendiente de nombramiento, porque hace alrededor de 3 -6
7 meses la fiscal que estaba tuvo que renunciar.

8 La flota vehicular que son los vehículos o las unidades o ambulancias con las que
9 contamos, si pueden ver son unidades bastantes viejas, son unidades que ya
10 llevan 20 años o van para 20 años de servicio, que necesitan una habilitación del
11 Ministerio de Salud, si bien cierto las tienen, pero ya tantos kilómetros, la unidad lo
12 resienten, ya son unidades que tiene de andar por toda la comunidad, por todo el
13 país cuando se hacen traslados a San José, a veces si es preocupante, porque las
14 unidades como pueden ver hay unas del año, 2006, 2007, 2013, otra del 2006, y la
15 más reciente que esa fue donada por una gestión realizada a nivel central igual
16 insistiendo en diferentes reuniones nos lograron dar esa unidad doble tracción,
17 una unidad que ya tiene la nueva rotulación, una unidad de las nuevas de
18 paquetes, la solicitamos doble porque aquí la mayoría de los distritos son rurales y
19 lo que necesitamos son unidades dobles, es de preocuparse porque las unidades
20 se deterioran, no es lo mismo darle mantenimiento a una unidad del 2019, que una
21 de 2006, para ponerles un ejemplo a nivel nuestro hace poco se hizo una
22 directriz de llevar las unidades a directamente a la Purdy a través de la Toyota,
23 hemos gastado alrededor de 8 millones en cuestión de 4-5 meses en darles un
24 mantenimiento adecuado, no es que estuvieran abandonadas, sino que ya con la
25 Toyota es una revisión más a fondo, son cosas de las que uno se preocupa
26 porque este es el machete para poder dar la atención a las comunidades.

27 Un poco de la atención de incidentes hablando del 2019, según la población; en
28 población total unas 1690 personas entre hombres y mujeres fueron atendidos ese
29 año, entre lactantes, niños, joven adulto y adulto mayor así se distribuye la
30 atención que hemos brindado a cualquier persona, de cualquier edad, pues nos

1 toca atenderles, ya sea una llamada por dolor de pecho, un accidente, cualquier
2 cosa esa es la función de nosotros, atender a la población. En el primer trimestre
3 del 2020, una atención de 345 personas hasta el momento.

4 La proyección social que nosotros tenemos hacia nuestra comunidad no es
5 únicamente brindar el servicio pre hospitalario, nosotros nos avocamos a las
6 comunidades y tal vez algunos de aquí nos han visto, ya sea con los muchachos
7 de juventud que es una sección que tenemos que aparte de dar muchas charlas
8 de educación sobre VIH, capacitación de medio ambiente, dinamizadores sociales,
9 foro de mujeres en Costa Rica, elaboración de proyectos e información básica de
10 juventud, ellos son el futuro de nosotros como Cruz Roja y a nosotros nos alegra
11 ver que gente este queriendo copiar lo que es la ayuda humanitaria o el
12 voluntariado que nosotros tenemos.

13 Algunas cosas que hemos hecho el apoyo en actividades de bienestar comunal,
14 nos enfocamos mucho en la comunidad, tales como día del niño, la navidad
15 grupos organizados de barrios del cantón, los jóvenes tienen dinamizadores
16 sociales, pinta caritas, entonces, se nos solicita la ayuda, y nosotros no cobramos
17 nada a veces únicamente lo que les pedimos son los materiales con los que
18 vamos a trabajar, o sea esta proyección a la comunidad, es una proyección que
19 aparte que la tenemos que hacer en el FODA de nosotros, en el plan operativo,
20 nos gusta y es parte de lo que Cruz Roja.

21 En lo que es la proyección social a la comunidad, la capacitación comunitaria, si
22 bien es cierto, estamos en un momento donde no hemos podido salir a las
23 comunidades a dar esas capacitaciones, como Cruz Roja creo que hemos
24 cumplido en eso desde hace muchos años para acá, nosotros nos avocamos
25 mucho a la comunidad, porque hay comités donde la prioridad son los traslados
26 hospitalarios a la Caja, porque la caja genera un buen ingresos a ciertos comités,
27 entonces dejan de lado la comunidad para avocarse a dar el servicio entonces,
28 dejamos nada más una ambulancia para la comunidad y no damos este tipo de
29 capacitaciones igualmente esas capacitaciones han estado en todas las
30 comunidades tanto en Cuajiniquil, Peñas Blancas, Santa Cecilia, hasta lugares

1 como El Caoba, nosotros damos esas capacitaciones, igualmente sin ningún
2 costo, porque para nosotros es mejor tener preparada a la comunidad para que
3 ellos sepan controlar que es una emergencia y que no, igualmente ya cuando eso
4 no se da, nosotros es donde llegamos, también, el proyecto Bandera Azul, que
5 hemos estado ahí de la mano con otras instituciones optando por lo que es el
6 famoso cambio climático, es un proyecto que hay compañeros a cargo de ese
7 proyecto.

8

9 La formación interna, para nosotros también la capacitación del personal es muy
10 importante y en eso sí, gracias a Dios Cruz Roja, capacita muy bien a su personal,
11 tanto en desastre como en accidentes, como en atención a ciertos tipos de
12 incidentes, pues la formación interna para nosotros del voluntariado es muy
13 importante.

14

15 Operativos que se realizan; tales como el de Semana Santa, medio periodo, que
16 son las vacaciones, el 2 de agosto, mes patrio, festivales aires navideños, festival
17 de Santa Cecilia en fin de año, nosotros estamos ahí igualmente, por lo general
18 algo no se puede realizar sino esta Cruz Roja presente o el visto bueno de Cruz
19 Roja y es algo por lo que si estamos siempre ahí.

20

21 El estado de resultado de los ingresos y gastos; Ingresos, captación de recursos
22 económicos, actividades como la recreativa Bahía Salinas, a veces recurrimos a la
23 venta de tamales, bingo, realmente cuenta mantener un comité con una alta
24 población que atender con una venta de tamales o ciertas cosas, hay que ser
25 realistas no nos va a dar, porque es mucho el gasto que tenemos que hacer, venta
26 de servicios, ingresos de departamentos, ingresos diversos, traslados a la caja, los
27 cuales son en teoría los que nos generan más pero al no contar con el recurso
28 humano y tal vez a veces con vehículos, no podemos brindar ese servicio a la
29 comunidad, entonces igualmente pueden ver a la ambulancia privada brindar su
30 servicio y para nosotros captar esos servicios es muy importantes porque de ahí

1 es donde nosotros nos mantenemos como comité, pero no podemos avocarnos
2 solo a ellos, porque tenemos una comunidad que atender y no podemos
3 descuidar.

4 Encontramos los gastos, los salarios y las cargas sociales, si bien es cierto, los
5 pagos a los conductores y al administrador es un gasto que debe hacerse, los
6 gastos por seguro, los viáticos comerciales, combustibles, materiales.

7

8 Viendo en comparación de los ingresos con los gastos tenemos un déficit de 10
9 millones, un déficit que si se muestra, se muestra, si bien es cierto Cruz Roja tiene
10 el comité de La Cruz, pero a nivel central ellos son los encargados de velar por
11 todos, entonces si bien es cierto hoy no tenemos para pagar planillas, la sede
12 central la paga, entonces, por eso es que no se ha cortado el servicio, pero de
13 pagando planillas y pagando planillas, nosotros a sede central que es la misma
14 Cruz Roja pero con sus fondos, nos ayudan, les estamos debiendo alrededor de
15 28 millones en planillas.

16

17 Los proyectos de 2019, uno de los principales la Recreativa a Bahía Salinas, ya
18 que genera muchos beneficios para el cantón y para el comité, generan nuestros
19 fondos, se benefician el comercio, hoteles, ya que durante el evento participan
20 alrededor de 600 personas, y cada vez vienen más, es uno de los principales
21 eventos de Mountain Bike, a nivel nacional, con lo cual se da a conocer nuestro
22 cantón.

23 El informe de la Recreativa del año pasado, nos generó un total líquido de 3
24 millones ochocientos tres mil colones, tres millones que, para nosotros como
25 comité, la verdad es un ingreso bastante significativo.

26

27 El PUA, el plan operativo anual, que todos los comités debe desarrollar,
28 básicamente tenemos que cumplir con ciertos lineamientos con ciertas tareas que
29 nos pide, y si pueden ver a nivel de provincia, nosotros somos uno de los más alto,
30 sino que el más alto, y esto se basa en que nosotros nos hemos abocado a la

1 comunidad, hemos tratado de subsanar el vacío económico en servicios, tratando
2 de ayudar a la comunidad, y que la comunidad tenga los recursos, e insumos
3 necesarios para poder afrontar ciertas situaciones. Como les decía primer lugar
4 junto a Nicoya, a nivel Regional, a nivel provincia.

5 Atendiendo un poco a la emergencia COVID-19, realizar acciones según el plan
6 nacional de respuestas a emergencias y desastres, una de ellas ha sido brindar un
7 adecuado manejo de personas sospechosas y confirmadas por COVID-19, la
8 ejecución de protocolos emitidos por parte del Ministerio de Salud, brindándole al
9 personal los conocimientos y lineamientos de bioseguridad para el abordaje
10 adecuado y seguro de los pacientes.

11 Todos los recursos de la institución deben estar disponibles y habilitados para
12 brindar una respuesta adecuada y un apoyo interinstitucional, campañas
13 educativas. Es importante mencionar que nuestro personal deberá utilizar un
14 equipo de protección especial, es importante su conocimiento, más que todo para
15 que las personas de la comunidad no se alarmen al ver el personal protegido,
16 igualmente es uno de los lineamientos que tenemos que seguir.

17 Toda la atención se debe realizar bajo el respeto en todo momento de los
18 principios fundamentales de Cruz Roja.

19 Consecuencias de COVID-19, para el comité; la reducción del presupuesto de
20 fondos públicos, en un 20% aproximadamente, los ingresos que nosotros
21 percibíamos se nos rebajaron en un 20% y eso fue a nivel nacional, el recorte de
22 presupuesto de fondos propios debido a la reducción de actividades de captación
23 de fondos. Espera de confirmación de la gerencia si para nuestro comité aplicara
24 reducciones, suspensiones de jornadas laborales, a nivel de Cruz Roja,
25 igualmente se han hecho reducciones de jornadas laborales hasta suspensión de
26 contratos a conductores, hemos tratados de dar soluciones o de dar diferentes
27 formas para evitar las reducciones a nivel del cantón porque si bien es cierto
28 tenemos 5 conductores y que nos van a reducir la jornada o nos van a eliminar
29 una plaza sería seguir cerrando el comité esto implicaría trabajar con el personal
30 básico de planta para la atención de emergencias, teniendo limitado el recurso

1 para la venta de servicios a la caja e INSS para la generación de ingresos. El
2 aumento del gasto del equipo de protección personal se ha incrementado.

3
4 Proyectos y actividades para este año; la Recreativa a Bahía Salinas, que
5 estamos pendientes, porque por la emergencia si vemos muy difícil que podamos
6 realizarla, tenemos un lote, donado por don Irving, que ese lote, queremos tenerlo
7 como proyecto de construcción de una base, seguir coordinando y gestionando
8 con la municipalidad proyectos de bienestar comunal y gestionar ante ustedes
9 como Concejo Municipal, el apoyo para que los trece millones generados en las
10 fiestas cívicas de 2017, organizados por el comité, sean entregados a nuestro
11 comité, son trece millones que los trabajamos en las fiestas cívicas y por
12 diferentes razones no han sido girados, igual nos dijeron que había que presentar
13 una nota para generar un proyecto porque no se podían girar directamente el
14 dinero, presentamos esa nota, igualmente la documentación la andamos ahí, de
15 los recibidos de las veces que hemos gestionado, entonces para nosotros es
16 importante que ustedes como Concejo, nos pueda ayudar en esas cosas, ya son
17 tres años y no hemos recibidos esos fondos.

18
19 En el mes de marzo ingreso a la cuenta de Cruz Roja, los 25 millones producto del
20 convenio de cooperación firmado hace 4 años, dicho convenio fue aprobado en el
21 Concejo Municipal del 2015, cuando estaba el anterior alcalde don Matías
22 Gonzaga, ha sido una lucha el poder tener ese dinero porque, ha sido bastante
23 difícil, la verdad hasta este año, después de 4 años recibimos 25 millones,
24 pongámosle de algo que estaba presupuestado, dejamos de percibir 75 millones y
25 para nosotros, si bien es cierto es una ayuda que ustedes nos brindan como
26 Concejo Municipal, hubiera sido un aliciente muy grande para estos tiempos de
27 crisis para el comité, entonces, de corazón les pedimos nos puedan ayudar con
28 seguir aprobando los 25 millones y que no sean cada 4 años, que sea como esta
29 en el acuerdo año con año, ya que nosotros necesitamos ese dinero tanto para la
30 comunidad, como para el comité y son dineros que son pasados por auditoria no

1 es que 25 millones se gastan en cualquier cosa, nosotros tenemos la auditoria de
2 la contraloría y de Cruz Roja, entonces son dineros que se utilizan de buena forma
3 en el comité.

4 Para finalizar, darles las gracias por recibirnos, por escucharnos, si para nosotros
5 es muy importante, que ustedes, el pueblo, el cantón sepa lo que está pasando en
6 nuestro comité, no es algo únicamente por la situación COVID-19, ya es de
7 muchos años y nosotros todos los años venimos, y con transparencia les decimos
8 esto es lo que está pasando, y a veces si es muy preocupante porque nosotros
9 que estamos ahí, somos los que vemos que solo hay un conductor en la noche, y
10 son cosas que tal vez la comunidad no ve, no por falta de información porque
11 hemos tratado de informar lo que está sucediendo, ya son 6 años de venir, y es
12 difícil porque Cruz Roja es de todos, la Cruz Roja, la utilizamos todos, sin
13 distinción así como nos pueda pasar algo Dios no quiera, algún familiar, por eso lo
14 hacemos, ese es el ADN de nosotros como Cruz Roja, saber nosotros que a
15 alguien le puede pasar algo, algún familiar de nosotros, entonces tratamos de dar
16 al 100% el servicio, tratamos de coordinar, de buscar los voluntarios, de organizar
17 para que la comunidad no quede sin una ambulancia, sin algún conductor y esto sí
18 ha pasado muchas veces, hay veces donde no hay conductor, la comunidad no lo
19 sabe qué pasa si en ese momento sucede un accidente, sucede algo que está
20 afuera del alcance de nosotros, para nosotros como comisión como administración
21 y como Cruz Roja, por lo menos podemos estar tranquilos de que nosotros
22 informamos, venimos de que nosotros gestionamos pero igualmente es muy
23 doloroso pasar eso como voluntarios, así que muchas gracias, cualquier duda,
24 cualquier consulta, si está a mi disposición evacuérsela para eso estamos
25 únicamente como les repito no es solo venir y pedirles sino que ustedes como
26 concejo nos den un seguimiento de que está pasando con Cruz Roja, de que está
27 pasando con nosotros, muchas gracias, esa sería mi intervención.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, presidente del Concejo Municipal manifiesta,
30 muchas gracias don Jesús, me gustaría escuchar a los compañeros regidores.

1 Se le cede la palabra al señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en
2 Ejercicio y dice:

3

4 muchas gracias por la rendición de cuentas, saludos a Luz del Sol, a Greivin,
5 realmente conozco la preocupación con la que Jesús nos comenta la situación que
6 atraviesa esta organización, tuve el placer de ser secretario de la Junta Directiva,
7 por un tiempo, y desde hace mucho tiempo se ha venido dando esta preocupación
8 que tan aqueja esta institución, con respecto al dinero que se les deben que
9 ustedes se ganaron, porque aquí no vienen a pedir ese dinero es de ustedes, y se
10 les debe de devolver, me parece que se le debe dar trámite para que de inmediato
11 lo más pronto posible sea transferido a las arcas de la Cruz Roja, porque de
12 verdad lo necesitan, de mi parte siempre van a tener el apoyo y cuenten conmigo
13 para todo lo que necesitan a través de estos 4 años, nosotros como concejo les
14 podamos dar esa mano, realmente la Cruz Roja, a pesar de que es una
15 organización privada, hace un gran aporte al país, en conjunto con las demás
16 organizaciones que son de gran importancia, la policía, los bomberos, y en gran
17 parte, esta institución se mueve por el voluntariado, y eso para mí es sumamente
18 importante, porque son personas que sacan el tiempo para capacitarse y para
19 estar ahí en el comité trabajando sin recibir nada a cambio por el bienestar de la
20 comunidad de los habitantes, entonces vuelvo a recalcar de mi parte, tienen todo
21 el apoyo, y espero que así sea de parte de este concejo y del alcalde y vice
22 alcalde que aquí nos acompaña, para que ustedes puedan ir mejorando y con el
23 paso del tiempo ya no tengan más adelante esta problemática, que se viene
24 dando desde hace tiempo.

25

26 Se le cede la palabra a don Juan Taleno, y dice: Buenas tardes señora presidente,
27 señor Alcalde, Jesús, no hay duda, de que es una de la institución que brinda uno
28 de los servicios más importantes que es respecto a la salud, como dijo el
29 compañero, mientras este aquí, van a tener mi apoyo en su totalidad, porque

1 sabemos la importancia con la que esto se mueve, es de prioridad, gracias Jesús
2 y compañeros.

3 Se le cede la palabra al señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal y dice:
4 Muchas gracias señora presidenta, un saludo al compañero Jesús, Luz, es sin
5 duda sin más decir la importancia que tiene para este cantón y que bien que en las
6 primeras sesiones de este concejo municipal puedan tener este tipo de rendición
7 de cuentas de una institución que es tan importante y sobre todo que pone el dedo
8 en donde corresponde y por decirlo fácil el uso de Cruz Roja por lo general,
9 siempre llega donde más se necesita, porque quien tiene la posibilidad de tener su
10 carro o de pagar transporte, inmediatamente busca el cómo tratarse, de ir a la
11 búsqueda de las instituciones que atienden el tema de la salud, pero hay personas
12 que no tienen esa posibilidad y Cruz Roja, es ahí donde más se necesita, es
13 donde aparece de primero, evidentemente esto genera las complicaciones
14 económicas que bien lo apuntan los compañeros de Cruz Roja, porque quien más
15 necesita, no se le condiciona el servicio a cambio de un pago lo más importante
16 en atención es resguardar la Salud, de las personas, y no importa como bien
17 indica las distancias, el estado de los caminos, la hora, siempre Cruz Roja, va a
18 estar ahí presente, este concejo municipal, tiene varios integrantes que han
19 formado parte de Cruz Roja, entonces es una institución que se convierte en una
20 de las principales de cualquier comunidad, yo me soñaría que tuviesen un comité
21 en Santa Cecilia, por lo que ha crecido este distrito, por lo complicado que es a
22 veces el tema de la salud de una persona, yo quisiera decirle a los compañeros
23 también que nos ponemos a la disposición de ustedes también para hacer equipo,
24 nosotros tanto el concejo municipal como la administración, tenemos una
25 responsabilidad social con esta comunidad e indudablemente Cruz Roja, juega un
26 papel fundamental, lo del dinero de las utilidades de las fiestas de 2017, yo tengo
27 conocimiento de que en algún momento me di a conocer por qué e algún
28 momento integraba comisiones de fiestas, a veces se plantea mal el destino de las
29 utilidades y la contraloría por ley tiene definido que los destinos de fiestas cívicas,
30 únicamente se puede definir para obra de mejoras tengo entendido que hubo ahí

1 un error a la hora del planteamiento y contraloría devolvió el proyecto para hacer
2 la transferencias, yo me pongo a la disposición para que lo revisemos, lo hagamos
3 como corresponde no tengo toda la información de momento del estado actual de
4 que si está presupuestado, si ya se cambió la parte del destino que se tenía con el
5 proyecto, yo sí creo importante que ha sido una debilidad muchas veces que las
6 utilidades de fiestas cívicas dura 3-4-5 años para ser ejecutados, y todos sabemos
7 que la evaluación del dinero es el principal enemigo cuando estamos en este tipo
8 de recursos, así es que estamos a la orden con gusto podemos hacer equipo de
9 trabajo, búsqueda de recursos, yo en este momento, que me corresponde la
10 coordinación del comité municipal de emergencia les agradezco, todo el trabajo
11 que han venido realizando, prácticamente ustedes están en la primera contención
12 en la atención de la emergencia, son los que dan siempre la cara en conjunto con
13 las autoridades de salud que también han hecho un gran trabajo y Cruz Roja
14 siempre se pone una flor en el ojal y uno como vecino del cantón se siente
15 protegido, y pues muy agradecido con la labor que ustedes realizan no nos queda
16 más que decirle que bueno estas deficiencias en la arte financiera, bienvenido sea
17 que en marzo les giraron los 25 millones, parece que esa era una deuda con Cruz
18 Roja, y eso alivia un poco la situación probablemente no la resuelve pero si
19 estamos viendo que en el 2019 tuvieron un déficit de un poco más 10 millones, si
20 ustedes ven el presupuesto de Cruz Roja es una cantidad considerable, es difícil a
21 veces manejar cuando se trabaja con recursos propios que tienen que generar
22 actividades para poder buscar fondos de financiamiento, no me queda más que
23 ponerme a las órdenes, como yo lo he venido diciendo, con todas las instituciones
24 de esta comunidad debemos ir haciendo equipo, ustedes que hoy vienen a
25 presentar su rendición de cuentas yo les agradezco porque creo que eso a la
26 comunidad en general pero en si a este concejo municipal lo sensibiliza y nos da
27 una herramienta importante en cuanto al conocimiento que deben de tener sobre
28 la situación actual de esta institución cantonal que es tan valiosa para el bienestar
29 de todo un pueblo muchas gracias.

1 Se le cede la palabra Luis Diego Obregón, Regidor Suplente, y dice; buenas
2 tardes Jesús, Luz del Sol, Manuel, ya Eneas, don Alonso y don Juan ha dejado en
3 claro la importancia y la relevancia de los que es Cruz Roja, por eso me permito
4 muy respetuosamente ustedes señores regidores que si aprueban esta solicitud
5 que hacen ellos hoy, entregarles esos trece millones y un poquito más de los
6 cuales ellos se ganaron con el trabajo de cada uno de ellos y de los voluntarios,
7 que también se incluya en el acuerdo para que quede específico, que se le
8 instruya al alcalde para que haga las modificaciones correspondiente, cuando ya
9 se haga la investigación respecto al trámite con auditoria, para que quede en firme
10 para que en el momento en que el alcalde se reúna con ellos, pueda hacer las
11 modificaciones respectiva, para que ese dinero se les gire, ya que es una deuda
12 que es desde el 2017, y como bien lo mencionaron, es algo que es de ellos y
13 trabajaron por ello, por eso muy respetuosamente quería hacerle esa solicitud.

14

15 Se le cede la palabra al representante de Cruz Roja, Jesús Torres, y dice, para
16 completar algo que dijo Alonso, la modificación de ese presupuesto de esos trece
17 millones se realizó, aquí yo tengo el recibido del 21 de junio de 2019, entonces por
18 cualquier cosa aquí lo tenemos nosotros, ya está hecha el ajuste que tenía que
19 realizarse.

20

21 Se le cede la palabra al alcalde Alonso Alan pregunta al representante de Cruz
22 Roja, Jesús nos podrías aclarar cuál es el destino que aprobaron ustedes el uso
23 del destino del dinero, a lo que este responde; más que todo lo que se modifiko
24 fue para separar los dormitorios de la institución ya que hay un solo dormitorio,
25 para los baños de la ley 7600, que el Ministerio de Salud nos está pidiendo eso, y
26 para la ampliación y modificación de la bodega, todo está en el recibido de la
27 modificación que nos pidieron.

28

29 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal, indica; entonces pasamos
30 a tomar el acuerdo, primero el conocimiento, aprobar la información del informe

1 que ellos traen acá de todo lo realizado y lo que tienen proyectado para darle
2 continuidad, están de acuerdo levantamos la mano, por unanimidad se le aprueba
3 con 5 votos a favor.

4 Ahora sobre los trece millones, responsabilizar al señor alcalde para que se ponga
5 detrás de este dinero, que es de ellos para que se les devuelva ese dinero a ellos,
6 si están de acuerdo levantamos la mano, 5 votos a favor, definitivamente
7 aprobado y ahora lo otro sería sobre los 25 millones que el concejo había tomado
8 el acuerdo de darles a ellos de parte de la Municipalidad, entonces como es un
9 asunto administrativo que sea don Alonso si ustedes les parece que se le
10 asignara, entonces u quede en firme para los próximos cuatro años, entonces si
11 están de acuerdo hoy que se les apruebe si están de acuerdo levantamos la
12 mano, por unanimidad 5 votos a favor y dispensado del trámite de comisión.

13

14 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

15

16 **ACUERDAN A:** El Concejo Municipal de La Cruz, da el visto bueno, y aprueba la
17 información presentada por Cruz Roja, en el informe de Rendición de cuentas,
18 acerca de lo realizado y de lo que tiene proyectado para darle continuidad a sus
19 labores **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, con 5 votos a favor**
20 **(Socorro Díaz Chaves, Julio Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
21 **Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**
22 **Ejercicio).**

23

24 **ACUERDAN B:** El Concejo Municipal de La Cruz, le asigna al señor Alcalde, para
25 que sea el que gestione lo correspondiente para que el monto adquirido de trece
26 millones de colones de las Fiestas Cívicas La Cruz 2017 y que se le adeuda a la
27 Cruz Roja y les sea devuelto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, con**
28 **5 votos a favor (Socorro Díaz Chaves, Julio Camacho Gallardo, José Manuel**
29 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Eneas López Chavarría: Regidor**
30 **Suplente en Ejercicio).**

1

2 **ACUERDAN C:** El Concejo Municipal de La Cruz, retoma acuerdo tomado
3 anteriormente y por tratarse de Recursos Administrativo, se remite al señor
4 Alcalde Municipal, para que se les asigne a la Cruz Roja, de la Cruz, Guanacaste,
5 el monto de 25 millones y que quede en firme para los próximos 4 años.

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**
7 **COMISIÓN, con 5 votos a favor (Socorro Díaz Chaves, Julio Camacho**
8 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro, Eneas**
9 **López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio).**

10

11 **5.- Junnier Alberto Salazar Tobal: Ex Alcalde Municipal de la Cruz**
12 **Guanacaste:**

13

14 Audiencia asignada al señor Junnier Salazar Tobal, ex alcalde de la Municipalidad
15 de La Cruz; se le cede la palabra al señor Junnier Salazar Tobal, ex alcalde de la
16 Municipalidad de La Cruz y dice, buenas tardes a la señora presidente, alcalde
17 don Alonso, Julio Camacho, José Manuel Vargas, Juan José Taleno, Eneas
18 López, señora Vice Alcalde doña Ada Luz, Whitney como secretaria municipal,
19 parece que hoy es el último día, don Sebastián, igual para todos los demás
20 presente, la idea de visitarles esta noche obedece a una explicación sencilla de un
21 documento que ustedes aprobaron hace pocos días, el documento fue enviado a
22 ustedes por el señor José Corrales, yo quiero darles una explicación porque este
23 señor, ha venido viendo unas cosas totalmente incorrectas y es necesario que
24 ustedes antes que definan hacer una votación, se enteren que es lo que están
25 votando, porque lo está haciendo, para empezar la ley de fortalecimiento de las
26 finanzas publica, la ley 9635, indicaba que a partir que la ley empezaba a regir, los
27 empleados que continuaban laborando para diferentes instituciones del estado
28 conservaban su estatus porque la ley no es retroactiva, la ley rige al momento de
29 ubicación en la gaceta entonces se dio el caso con dos funcionarios de esta
30 municipalidad que hoy ya no está la Licda. Arianna Badilla y el Lic. Gilberto

1 Briceño, y había que continuar pagándoles la suma correspondiente de acuerdo
2 de acuerdo al pronunciamiento de la ley, entonces que paso, aquí como alcalde
3 tuve que continuar pagándoles lo que estaba a derecho, lo que la legislación dice
4 era el 65% de la prohibición, estos dos funcionario junto conmigo quizás ustedes
5 estaban enterados sufrimos una persecución política implacable anteriormente, las
6 actas así lo dicen ahí están de muchos meses, se tomaron una decisión que les
7 costó, demandas en la vía penal jurídica y administrativa, lo que votaron esos
8 acuerdos, por eso yo les digo a ustedes que antes de tomar una decisión hay que
9 cerciorarse porque en la función pública estamos sujetos a ese tipo de situaciones
10 pero lo más grave de ese acuerdo municipal estableció eliminarles el pago de esa
11 prohibición cuando es por ley, cuando en un país de derecho como el nuestro,
12 corresponde exclusivamente a la asamblea legislativa, un concejo municipal no
13 puede hacer eso, no tiene la facultad para hacerlo es totalmente ilegal y el concejo
14 municipal anterior decidió dejar de pagarles la prohibición a estos dos funcionarios
15 entonces tomaron acuerdos así lo hicieron , resulta que a mí me toca cancelarles
16 ese 65% porque definitivamente tengo que pagarle en su momento, entonces que
17 paso plantearon una denuncia ante la Contraloría General de la República, la
18 Contraloría contesto el documento que acá lo tengo y les voy hacer llegar una
19 copia a cada uno de ustedes en el cual establece que debe continuar pagando es
20 la suma correspondiente por la prohibición, entonces me ponía en un estado
21 porque si lo pagaba iba a tener denuncias y si no lo pagaba también y se veía
22 afectado los trabajadores y también me iban a acusar, y al final se dio por pagar,
23 entonces acá tengo los pronunciamientos, y el señor José Corrales manda un
24 documento el 30 de abril, y de buenas a primeras ustedes lo mandan a una
25 comisión jurídica, bueno es una decisión de ustedes, está bien, ahí se va a
26 dilucidar, pero aquí solamente para decirles que en el pronunciamiento lo más
27 grave de éste documento de la contraloría, lo escondieron un tiempo, porque les
28 estaba diciendo que su posición era totalmente equivocada, era incorrecto
29 estaban, no lo dicen muy claro pero lo da a entender, y dice, a partir de lo indicado
30 y ustedes como Concejo Municipal de verdad tiene que tener mucho cuidado, la

1 idea de venir hoy aquí donde ustedes es para que quede claro, vamos a esperar
2 el dictamen de la comisión, que ustedes por cinco votos lo enviaron a la Comisión
3 de Asuntos Jurídicos, to voy hacerles llegar a cada uno de ustedes tanto la
4 solicitud que el señor Corrales hace y el cual presenta ante la sala constitucional y
5 que la misma contesta archivar el expediente, porque ya se había contestado,
6 cuando el señor Corrales, solicita lo del documento de la Contraloría, yo no fui
7 notificado de este documento, porque fue el Consejo municipal fue el que envió la
8 denuncia ante la Contraloría, por lo que la Contraloría remite este documento al
9 concejo municipal y no sale a la luz pública, es fácil tratar de ensuciar el nombre
10 de cualquier compañero, porque estos es así, aquí en donde ustedes están hay
11 falsos amigos, pero verdaderos enemigos, entonces ese es el motivo por el cual
12 solicité la audiencia para aclarar y darles posteriormente copia de todos los
13 documentos sobre la Ley 9235 la cual indica que todo funcionario que continúe
14 con sus labores va continuar ganando el porcentaje que tenía anteriormente, hay
15 muchas consultas ante la Procuraduría, por lo que entonces veo como una
16 necesidad por parte del señor José Corrales, insistir sobre esta situación, entonces
17 mi idea hoy ha sido explicarle eso, de una forma clara y sencilla para que ustedes
18 antes de tomar decisiones es necesario que consulten y las verifiquen, solicite a la
19 señora presidenta municipal que me apoyara para venir hoy en este ratito, que no
20 iba a durar más de 10 minutos y agradecerles por la atención, muchas gracias y
21 bendiciones.

22

23 Se le cede la palabra al señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en
24 Ejercicio y dice: con respecto a este tema, quiero referirme y pensé que Whitney lo
25 iba hacer hoy pero no sé si lo dijo no recuerdo, ella se equivocó a la hora de leer el
26 documento ella indico que el documento que se estaba leyendo iba emitido por el
27 auditor, pero en realidad fue enviado por el ciudadano José Corrales, ese punto es
28 para aclarar, tengo copia del documento que envió la Contraloría , la Secretaría
29 del Consejos los recibió el 11 de febrero del 2020, lo leí todo pero hay algunos
30 párrafos que los quiero reducir y poder compartir, sobre el particular se procede a

1 indicar las situaciones correspondiente a cada tema denunciado, sin embargo no
2 se omite indicar que llama la atención a este despacho que a pesar de las
3 atribuciones legales con que ostenta ese órgano colegiado, refiriéndose al
4 concejo municipal y de su deber en materia de control interno no se aporta prueba
5 que haga presumir el giro de alguna instrucción pendiente a efectuar como
6 mínimo una investigación preliminar sobre el tema, de previo remitir de este
7 despacho, vemos la irresponsabilidad de antiguo concejo municipal al enviar a la
8 contraloría una investigación sin una prueba o una investigación preliminar que la
9 haga valer, más adelante, con respecto al primer subtema que se refiere a los
10 funcionarios Ariana Badilla Varga y el señor Gilberto Briceño Delgado, dice que le
11 son aplicables las modificaciones que a partir del 4 diciembre 2018 efecto la ley
12 9635 a la nueva ley de salarios de la administración pública, y sobre el tema del
13 alcalde en su oficio el número oficio que el alcalde le respondió que entre comillas,
14 dice desde antes del 4 diciembre del año 2018 y hasta la fecha los funcionarios
15 municipales arriba mencionado han estado sujetos al régimen de prohibición y han
16 venido devengando por esa restricción al ejercicio profesional un porcentaje del
17 65% sobre su salario base en forma ininterrumpida, esto hace presumir que al
18 parecer a los dos funcionarios mencionados le resulta aplicable en el inciso a del
19 artículo 10 del decreto ejecutivo, esto conociendo este en documento, tengo otro
20 documento con una fecha más cercana con fecha del 5 de mayo del 2020 sala
21 constitucional de la Corte Suprema de Justicia, este memorial suscrito por la
22 coordinadora Recursos Humanos y al alcalde ambos de la municipalidad de la
23 Cruz donde manifiestan haber dado cumplimiento a lo ordenado por la sala en la
24 sentencia número que la sentencia se resuelve, agregarla sus antecedentes y
25 archivar el expediente, como pueden comprobar creo que la Contraloría y la Sala
26 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se han pronunciado claramente
27 sobre este tema y con respecto al primer punto que dije, el documento era
28 presentado por el ciudadano José Corrales, por lo tanto debimos solo de hacerlo
29 el conocimiento y no enviarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, no sé cómo lo
30 vamos a resolver por el hecho que la secretaria se equivocó.

1

2 Solicita la palabra Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal,
3 quien indica lo siguiente: con respecto a lo que hace mención el señor Eneas, es
4 verdad, me equivoqué cuando se indicó que el documento era enviado por
5 licenciado Gledys, pero en realidad era enviado por un señor apellido Corrales, no
6 hice lo que era la aclaración porque en este momento no se está viendo el acta,
7 eso se tiene que hacer según lo que yo tengo entendido, con una nota
8 declaración en el momento de la aprobación del acta, cosa que hoy no se hizo,
9 ahora bien, no sé qué consecuencias puede tener quien lo haya solicitado y a
10 quien valla dirigido, porque al final y al cabo se tomó la decisión por parte del
11 Consejo de que fuera a Asuntos Jurídicos y en realidad es solamente una
12 investigación.

13

14 Se le cede la palabra al señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal y dice: en
15 realidad mi intervención iba por la misma línea que Whitney, al concejo decidir no
16 conocer el acta donde se decidió o donde se dio el error de forma talvez en el
17 momento de la lectura del documento, no se puede discutir o analizar el error que
18 se pudo haber cometido y es un tema que está en Asuntos Jurídicos, bienvenido
19 sea toda la información que han compartido pero más bien considero que si la
20 Comisión de Asuntos Jurídicos al tener el acuerdo, al tener la documentación este
21 que llamar al Señor Junnier o incluso a Corrales, todo estos insumos que están
22 dando, me parece que no debería ser discutido ente momento porque para eso ya
23 se trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos, bienvenido sea la información
24 para que lo tomen en consideración pero si no le veo en este momento ya para
25 nivel del Consejo municipal tomar un acuerdo sobre algo que ya está discutido, la
26 presencia del señor Junnier, es para aportarle al concejo municipal y a la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos que también está presentes aquí, información que
28 considera valiosa y que cada uno de los miembros la pueden considerar, para
29 mejor resolver, creo que al final sabe la naturaleza y de mi parte pues igual como
30 siempre ha sido en todo momento por parte de la ministración, la Comisión de

1 Asuntos Jurídicos y también tiene parte de los abogados de la municipalidad, pues
2 también va a orientarles van a ayudarle para colaborarle en todo lo que requieran
3 para qué la recomendación de la comisión sea lo más sana, está tiene que ser una
4 municipalidad de derecho donde se respeten los procesos, donde respeto también
5 lo que los ciudadanos nos hacen llegar, donde se le den importancia, se
6 investigue, se le dé la oportunidad así como el vino el señor Junnier, a cada uno
7 de los regidores de poder opinar y al final, la responsabilidad que tenemos es
8 decidir bien, es decidir de acuerdo a la legalidad del país, por ahí creo que sería
9 que la Comisión de Asuntos Jurídicos, tome en consideración lo que escuchaba
10 hoy, yo quería aclarar también que Whitney no podía aclarar hoy porque el acta no
11 se conoció.

12

13 Se le cede la palabra al señor Luis Diego Obregón, Regidor Suplente y dice:
14 Buena tardes, estimado Junnier Salazar, había pedido la palabra a la señora
15 presidenta, pero mi intervención va en la misma línea que Alonso, sí
16 respetuosamente decirles a los compañeros regidores que cuando se envía un
17 trámite a comisión es para investigación, no es que están aprobando en ese
18 momento, un acuerdo de que se va a proceder de tal forma, sino que se envía
19 comisión y esta comisión se encarga de hacer todas las investigaciones como
20 bien lo expuso Alonso, buscando los insumos de las personas involucradas en el
21 tema pero quiero hacer la intervención porque de igual forma del comentario se
22 cree que ya se tomó el acuerdo y ase aprobó, pero no, se tomó de enviar a
23 comisión, entonces al final creo que se debe respetar que esta comisión que tiene
24 a cargo este tema sea la que haga la investigación, realice todo el análisis y le
25 presente aquí a los señores regidores el dictamen y en base a eso tomar una
26 decisión, porque son muchos temas, muchos documentos, muchas cosas por lo
27 que creo que, acá sería difícil poderlo abordar, entonces lo ideal es respetar la
28 comisión que se nombró para que sean ellos, en conjunto en su momento con el
29 señor Alcalde para que sean ellos que nos brinden el dictamen y con base a eso
30 tomar la decisión, porque en su momento vi caras de algunos compañeros como

1 preocupados, como que ya estábamos tomando un acuerdo de que se iba a enviar
2 a la Contraloría y demás, pero no es eso.

3

4 Se le cede la palabra al señor Julio Cesar Camacho, Regidor Propietario y dice: yo
5 creo que queda muy claro la información, de hecho Eneas nos salió con
6 información demás, hay que rescatar algo, a veces nosotros le echamos más
7 salsa a la sopa, entonces considero que a buena hora don Junnier se hizo
8 presente para tener esa información muy importante, hay un dicho muy cierto el
9 que no la debe, no la temer, pero si rescato eso gracias don Junnier por la
10 información, igual al compañero Eneas, muchas gracias por el concejo en donde
11 debemos de tener cuidado a la hora de aprobar acuerdo, Alejandra lo mencionó
12 que a veces hay cosas que uno no sabe o cosas las cuales se han procedido
13 entonces uno se encuentra perdido, a mí me queda muy claro, de hecho la Ley
14 9635 para poder estar claro en lo que indica.

15

16 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente del Concejo Municipal, indica lo
17 siguiente: Muchas Gracias don Junnier, vamos a tener en cuenta su presentación
18 y la inquietud suya, nosotros en el momento de que conozcamos el acta haremos
19 ampliación del acuerdo que se tomó anterior, porque si sé que hay un errorcillo en
20 el acuerdo, pero ya lo veremos, el error es en la forma tal vez, ya no tendremos
21 que corregir posteriormente.

22

23 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente del Concejo Municipal, indica lo
24 siguiente: yo quiero solicitarles a ustedes una alteración de la agenda, para
25 conocer documento de mucha urgencia, es algo rapidito y si están de acuerdo y lo
26 vemos, por favor levanten la mano.

27

28 Hubo conformidad con los todos los demás compañeros regidores.

29

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal aprueba alterar el orden del día, para tramitar
2 y analizar documento firmado por el señor Lic. Luis Alonso Alan Corea: Alcalde
3 Municipal de la Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE**
4 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, con 5 votos a favor (Socorro Díaz**
5 **Cháves, Julio Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José**
6 **Taleno Navarro, Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio).**

7

8 6.-Se conoce escrito firmado por el señor Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
9 Municipal de La Cruz, Guanacaste, de fecha 13 de mayo del 2020, en la cual
10 indica lo siguiente:

11 A través de este medio me permito indicarles que contamos con una transferencia
12 de recursos públicos asignados por el Gobierno Central a nuestro Municipio
13 provenientes de la Ley de Simplificación Tributaria Ley 8114 y La Ley 9329, para
14 la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial
15 Cantonal.

16 Los gobiernos locales contarán con los recursos incluidos en el artículo 12 de la
17 presente ley, correspondiente al inciso b) del artículo 5 de la ley No 8114.

18 **Reglamento sobre Inversión Pública en la Red Vial Cantonal, Decreto**
19 **Ejecutivo N° 30263-MOPT**, dictado el 5 de marzo del 2002.

20 La Ley finaliza con uno de los logros más destacados la creación de las **Juntas**
21 **Viales Cantonales** (JVC). Esto significa, en primer lugar, que a la hora de decidir
22 en los caminos en que se invertirá, cada Concejo Municipal -que por Ley y
23 Constitución Política tiene el poder de decidir presupuestos- deberá tomar en
24 cuenta la sugerencia que haga cada Junta Vial que se nombre en el Cantón.

25 Por su lado el Reglamento a la Ley, Decreto 34624-MOPT, en su artículo 9 define
26 las Juntas Viales Cantonales así:

27

28 “Junta Vial Cantonal: La Junta Vial Cantonal **es un órgano público**, nombrado por
29 el Concejo de cada cantón, ante quien responde por su gestión.”

30

1 Aunque los miembros de las Junta Vial Cantonal, como lo indica el artículo 11 del
2 reglamento, no devenguen salario ni dietas, el artículo 111.1 de La Ley General de
3 la Administración Pública (LGAP) los cataloga como **servidores o funcionarios**
4 **públicos** al definir:

5

6 *“Artículo 111.- 1. Es **servidor público** la persona que presta servicios a la*
7 **Administración o a nombre y por cuenta de ésta**, como parte de su
8 organización, en virtud de un acto válido y eficaz de investidura, con entera
9 **independencia** del carácter imperativo, representativo, **remunerado**, permanente
10 o público de la actividad respectiva.”

11 En el caso de estos servidores que son ad honórem (es decir con carácter
12 honorífico o sin pago) la misma Procuraduría General de La República (PGR) -
13 como abogado del Estado- ha señalado que no dejan de ser funcionarios públicos
14 cuando, como en el dictamen C-061-2004 del 20 de febrero del 2004, manifestó:

15

16 *“... el ostentar la **categoría de servidor público** es independiente de que la*
17 *actividad respectiva sea **remunerada o no**. En esos términos, tanto los servidores*
18 *regulares de la Administración Pública, como aquellos denominados “ad honorem”*
19 *(sin retribución por el ejercicio de su cargo), son servidores públicos, en atención a*
20 *los servicios que prestan a favor de la Administración y mediando el acto de*
21 *investidura que los faculta para ello.”*

22 Entonces, de lo indicado por la Ley, el Reglamento y la Procuraduría (cuyos
23 pronunciamientos se llaman jurisprudencia administrativa de acatamiento
24 obligatorio) podemos llegar a ciertas conclusiones:

25

26 a) Al ser nombrada por el Concejo Municipal, **la Junta Vial es parte de la**
27 **municipalidad**; en donde la municipalidad es el ente (institución con
28 autonomía) y la JVC es uno de sus órganos (dependencia que pertenece al
29 ente);

1 b) Por ser las municipalidades instituciones públicas, **las Juntas Viales serán**
2 **también órganos públicos.** (Así lo definen normas y leyes como la
3 Constitución Política -art. 169-, LGAP-art.1-; Administración Financiera -
4 art.1.e-; Contratación Administrativa -1-; Orgánica de la Contraloría General
5 de la República -arts. 4 y 8-; Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso
6 Administrativa -art.1-; Código Municipal -art.2-; entre otros).

7 c) Los **integrantes de las JVC son funcionarios públicos**, por cumplir o
8 desempeñar una función pública, aunque no sean retribuidos con dietas,
9 salario o ninguna prestación económica (Así reza el art. 111 de la LGAP)

10 **De lo dicho se resume que las Juntas Viales Cantonales son órganos**
11 **públicos del Estado (ya que las municipalidades son parte del Estado),**
12 **pertenecientes a un ente público (que tiene autonomía o independencia del**
13 **Estado en sus decisiones) denominado municipalidad. El nombramiento de**
14 **la Junta Vial Cantonal corresponde al Concejo Municipal (como máxima**
15 **autoridad municipal) de quien depende y que lo nombra para que le**
16 **proponga el destino de los recursos de la Ley 8114. Por ello, y por**
17 **administrar fondos públicos, sus integrantes son funcionarios públicos y se**
18 **les aplica el Derecho Público y Administrativo.**

19 Actualmente la integración de las JVC está dispuesta por el artículo 10 del
20 reglamento que define las personas o funcionarios en quienes recae la misma, a
21 saber:

22 **a) El Alcalde (sa) Municipal, quien la preside.**

23 **b) Un miembro del Concejo Municipal, con voz pero sin voto.**

24 **c) Un representante de los Concejos de Distrito.**

25 **d) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral del**
26 **Cantón.**

27 **e) El Director de la Unidad Técnica de Gestión Municipal.**

28 Por todo lo anterior les solicito de la manera más respetuosa tomar los siguientes
29 acuerdos en firme de la siguiente manera:

- 1 1. Que el Honorable Concejo Municipal designe a un Regidor Propietario (a) o
2 Suplente como miembro ante la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de
3 La Cruz, con voz pero sin voto, una vez que lo designe deberá el Concejo
4 Municipal realizar el procedimiento de Juramentación correspondiente.
- 5 2. Que el Honorable Concejo Municipal envíe formal convocatoria a todos los
6 Concejos de Distrito del Cantón de La Cruz, para que nombren a un
7 miembro -propietario o suplente- de un Concejo de Distrito, el cual puede
8 ser síndico o simple miembro. En este caso el mecanismo a emplear es la
9 **DESIGNACIÓN**, La forma de efectuar la designación es mediante una
10 **Asamblea de Consejos de Distritos**, la cual -en virtud de las relaciones de
11 colaboración y enlace- **debería ser convocada, mediante acuerdo firme,**
12 **por el correspondiente Concejo Municipal**, recordando que habrá tantos
13 Consejos como distritos haya en el cantón según lo dispone el artículo 54
14 del Código Municipal. Es conveniente, a los efectos de documentar la
15 prueba correspondiente que se remitiría al Concejo Municipal, el
16 **levantamiento de un acta** en la cual se deje constancia de todos los
17 detalles relevantes tales como fecha, hora, lugar, asistencia, nominaciones,
18 intervenciones y designación definitiva, así como las firmas de quienes
19 coordinen o dirigen la actividad. Este miembro tendrá voz y voto y una vez
20 nombrado por la Asamblea de Consejos de Distritos el Concejo Municipal lo
21 **Designara** y deberá realizar el procedimiento de Juramentación
22 correspondiente.
- 23
- 24 3. Que el Honorable Concejo Municipal solicite a la Unión Cantonal de
25 Asociaciones de Desarrollo remita un comunicado oficial indicando si el
26 miembro a quien designaron aún está vigente como miembro ante la Junta
27 Vial Cantonal, la persona actualmente designada es la señora Alicia
28 Briceño López, o por el contrario si esta vencido su nombramiento proceda
29 la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo a convocar a una
30 Asamblea de las Asociaciones de Desarrollo Integral que se encuentren

1 vigentes en el Cantón y nombren a un representante ante la Junta Vial
2 Cantonal. Es importante que la Unión Cantonal, a la hora de hacer las
3 postulaciones, verifique que los candidatos pertenezcan a Asociaciones de
4 Desarrollo Integral que **dispongan de personería jurídica vigente**,
5 requisito que debería igualmente acreditar la referida Unión Cantonal. Ello
6 por cuanto, según los artículos 28 y 29 de la Ley sobre el Desarrollo de la
7 Comunidad N° 3859 de 7 de abril de 1967 y 17 de su Reglamento, Decreto
8 Ejecutivo N° 26935, supeditan el funcionamiento de esas asociaciones a su
9 inscripción en el Registro de Asociaciones de Desarrollo, siendo ineficaces
10 las actuaciones de las organizaciones que carezcan de ese requisito. Una
11 vez que la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo nombre al
12 miembro ante la Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal lo **Designara** y
13 deberá realizar el procedimiento de Juramentación correspondiente.

14 De esta manera solicito la colaboración para obtener lo antes posible la
15 designación de estos importantes miembros en la Junta Vial Cantonal de nuestro
16 Municipio, ya que **si una Junta Vial no tiene nombrados a la totalidad de sus**
17 **miembros -y juramentados formalmente por el Concejo Municipal-, no existe**
18 **jurídicamente hablando, por lo que no puede iniciar en sus funciones.** En ese
19 sentido vale afirmar que el funcionamiento de una Junta Vial incompleta es de
20 mucho riesgo ya que sus **actos serían relativamente nulos** según lo dispuesto
21 en los artículos 167 y 168 de la LGAP.

22
23 Se le cede la palabra al señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal y dice: Bueno,
24 estos miembros de me falta por nombrar son Junta Vial Cantonal son
25 responsabilidades de los señores miembros del consejo municipal tomar los
26 acuerdo son necesario para que los recurso de la ley 8114 indica puedan
27 administrarse correctamente de acuerdo a lo que la ley indica, los compañeros de
28 la Comisión de Hacienda tuvieron una reunión fue la importancia de la Junta Vial,
29 yo igual voy a revisar, en un acto total legalidad por parte de la Administración, yo
30 no puedo invisibilizar la Junta Vial porque es fundamental, es un órgano necesario

1 para la ejecución de los recursos del 81 14, esa ley es la que nos permite a la
2 municipalidad de darle mantenimiento a los caminos vecinales, esos recurso viene
3 del impuesto de los combustibles que todos los costarricenses pagamos cuando a
4 cargar el vehículo de combustible, en cualquier parte del país hay una fórmula
5 especial donde se distribuye un recurso para cada municipio y nosotros teníamos
6 presupuestado que es una estimación para este año un poco más de 1,500
7 millones para la unidad técnica de gestión vial de la municipalidad, resulta que
8 todos conocemos lo que está sucediendo en el país actualmente, un sector que
9 está haciendo prácticamente paralizado con la restricción y con todo lo que se
10 está viviendo es el tema de la flota vehicular del país en todo el ámbito y eso no va
11 a tener repercusiones graves en las transferencia de la Ley 8114, es una
12 estimación alta que hasta que tengamos una definición de cuándo podríamos
13 empezar a normalizar al país como un todo pues podríamos empezar a determinar
14 cuánto es lo que este municipio bajar de percibir por este recurso, el consejo
15 municipal anterior, por las razones que sea tomó una decisión, que en este
16 momento nos tiene vivos financieramente hablando, hubieron unos proyectos de la
17 8114, varios proyectos viales asfalto, que el concejo anterior decidió no aprobar y
18 le dejo la decisión a este concejo, ya la comisión de hacienda lo estuvo analizando
19 y vea que responsabilidad seria para la comisión de hacienda si se aprueba
20 porque ya se reunieron cuando aún esos recursos no han ingresado a la
21 municipalidad, estaríamos comprometiendo los salarios del personal, estaríamos
22 comprometiendo la maquinaria, la parte operativa de la municipalidad, el pago de
23 muchos de los servicios que se requieren para el funcionamiento de la unidad
24 técnica de gestión vial, estamos a la espera de cuánto será la transferencia la cual
25 se hará a finales de este mes, para valorar poco a poco la ejecución de estos
26 proyectos que ya están para la aprobación del Concejo Municipal, les digo para
27 que sepan cómo funciona el tema presupuestario, la municipalidad contando su
28 presupuesto de acuerdo a cómo va ingresando los recursos, el Estado le va a
29 transferir en de la municipalidad periódicamente según la solicitud de este
30 municipio las transferencias de esta ley, estamos siendo afectados por esta ley

1 obviamente, no vamos a poder ejecutar todo lo que quisiera y es una ley en la
2 que nosotros no tenemos incidencia, nosotros no podemos decir que nos tienen
3 que dar lo que en un principio se había presupuestado porque depende del
4 ingreso que se tenga por parte del Estado, igual sucede con la ley de ingresos de
5 Peña Blancas, si nosotros recibimos un impuesto que es de casi 1,500 millones
6 por la salida de personas por Peña Blancas, y el puesto fronterizo de Peñas
7 Blancas está cerrado, obviamente vamos a tener una afectación grave en ese
8 ingreso, si nosotros tenemos patente municipales que son recursos libres que son
9 por un montón de millones y hay patentados que están cerrando, vamos a tener
10 repercusiones financiera por ese lado, entonces porque es importante la Junta
11 Vial, porque cuando aquí se venga a discutir un tema es necesario que haya
12 pasado ya todos los filtros, para que tengamos la certeza de que se cuenta con
13 los recursos para ejecutarlo, es un principio de responsabilidad administrativa que
14 vamos a tener que asumir, como administradores de los recursos de este pueblo ,
15 lo que le quiero decir con esto, es que la Junta Vial para mí es fundamental, bien
16 lo dice la solicitud son tres acuerdo si mas no recuerdo, los consejo de distrito
17 tienen que hacer una asamblea entre ustedes y definir quién va a representar,
18 quien se va a integrar a la Junta Vial, igual los señores los señores del Consejo
19 Municipal tienen que definir ya que los concejo de distrito tiene que planear su
20 asamblea, la unión cantonal tiene que planear su asamblea, entonces cuando ya
21 esté establecida podemos decir que la Junta Vial empiece hacer un órgano que
22 nos ayude en todo este tema, porque al final de cuenta la participación
23 de cada uno es importante para que el ejercicio de la gestión municipal sea lo más
24 transparente y correcta posible.

25

26 Se le cede la palabra al señor Luis Ángel Castillo García, Sindico Propietario y
27 dice: nada más quería comentar un detalle ahí, con respecto a los consejos de
28 distrito, no hemos juramentado al consejo de distrito de acuerdo a lo que establece
29 en el Código Municipal y la misma Constitución, de momento ningún de los
30 concejales de distrito están juramentados, lo cual nos imposibilita de poder hacer

1 la asamblea, entonces en el año 2016, recuerdo que participe como concejal en
2 Santa Cecilia, y nos juramentamos ante el concejo municipal, de acuerdo a la
3 Constitución hay que hacerlo y considero que debemos de empezar por ahí,
4 muchas gracias.

5

6 Se le cede la palabra a la señora Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcalde a
7 municipal y dice: les da las buenas noches a todos los presentes, yo quisiera
8 contestarle a Luis y decirle que ustedes la juramentación ustedes la tienen para el
9 26 de Mayo a las 5;00 pm, porque la comunicación que hemos tenido
10 anteriormente le pedimos a ustedes que nos enviaran la fecha que ustedes
11 consideraran conveniente por el tema de trabajo, entonces, quisiera aclara que en
12 el concejo de distrito cuando los vallamos a juramentar también pueden participar
13 las asociaciones, porque es el concejo de distrito ampliado, quisiera también
14 aprovechar para decirle a la gente de La Garita, que no nos han mandado las
15 fechas, ya que solamente falta juramentar a Santa Cecilia y La Garita, no sé si
16 ustedes tiene algún inconveniente con la hora y fecha sino para que lo definamos
17 de una vez.

18

19 Se le cede la palabra a la señora Leovigilda Vílchez Tablada, Sindico Suplente en
20 Ejercicio y dice: en La Garita hay un problema que yo lo veo que es bastante
21 grave, por el problema de que el síndico propietario no se ha venido a juramentar,
22 yo soy suplente, pero si ustedes me dan la orden yo recojo a los 10 miembros e
23 invito a la asociación y le mando la fecha, pero tendría que contar con ustedes
24 primero si puedo o no por ser suplente.

25

26 Se le cede la palabra al señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal y dice:
27 Valga la aclaración del compañero Luis, recuerden que la asamblea de los
28 síndicos, es síndico propietario y síndicos suplentes, para entonces ustedes
29 pueden, porque ustedes ya están juramentados, los que faltan por fomentar son
30 los concejales de los consejos de distrito, por esa situación habría ningún

1 inconveniente, en cuanto a la consulta de doña Leovigilda, si aplica, el síndico
2 propietario ha tenido sus situaciones que en su momento va a explicar a los
3 señores del concejo municipal, lo cual el si se tiene que juramentar en el seno del
4 concejo, pero los concejales se juramentan en su distrito, para eso nosotros
5 giramos instrucciones inmediatamente a nuestra Vicealcaldesa y a nuestra
6 Planificadora para que, también les brinde una capacitación, les explique, les dé
7 informe de partidas específicas sin ejecutar, se pongan a la disposición del
8 concejo de distrito, pero usted tiene toda la facultad como síndico suplente por qué
9 en este momento usted ejerce cómo propietaria, el síndico propietario no puede
10 ejercer porque no se ha juramentado entonces, efectivamente ustedes tiene que
11 ejercer esa función y si puede convocar, yo si le pedí a la señora vicealcaldesa
12 que esto era urgente porque me parece que los consejos de distrito pues son
13 valiosos, son importantísimos y el tema de la emergencia pues probablemente
14 también dificulta aún más está esta situación pero estamos con toda la disposición
15 para para ayudarles, para que ya pueda funcionar como tal, pero esa
16 programación la puede ver directamente en la parte administrativa con la niña de
17 luz con otra vicealcaldesa, se ponen de acuerdo y con gusto nosotros
18 participamos y los juramentamos y así usted ya tendría su primera sesión de
19 trabajo, cómo le explico de la junta Vial, los concejales no participan en esta en
20 esta asamblea, son síndico propietario y suplente, y como corresponde si alguno
21 no puede participar pues ya habría una situación personal pero eso el suplente
22 seria el que supla al propietario, en caso de que no pueda estar.

23

24 Se le cede la palabra al señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en
25 Ejercicio y dice: tengo una duda, cada distrito envía su representante asamblea se
26 hace con todos los síndicos del cantón y escogen un representante, la misma
27 pregunta con respecto a las asociaciones de desarrollo y tal vez para solicitarle a
28 Whitney que me envíe ese documento a mi correo, nada más.

29

1 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidenta del Concejo Municipal, indica lo
2 siguiente; referente a lo de las asociaciones, la unión cantonal convoca a todas las
3 asociaciones, los presidentes de cada asociación que esté en el día y entre todos
4 los presidentes nombran al representante ante la junta Vial cantonal, el Consejo
5 manda a la unidad cantonal solicitando su representante y la unión cantonal
6 convoca a todas las asociaciones, y entre todos los presidentes nombran al
7 representante ante la junta Vial cantonal.

8

9 Se le brinda la palabra al señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente,
10 indica lo siguiente; Buenas noches compañeros, hay preocupación por el
11 muchacho que no viene a juramentarse, porque él ahora es presidente de la
12 asociación también y es una persona importante para el distrito de La Garita,
13 muchas gracias.

14

15 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidenta del Concejo Municipal, indica lo
16 siguiente; la compañera Leovigilda, ella está con representante propietaria, no
17 como suplente, pero en este momento no estar él, le corresponde a ella como
18 suplente, en el momento hacen la asamblea ya y también el síndico propietario no
19 está, la juramentada es ella, ella es la que tiene que votar y referente a qué él es
20 el presidente de asociación también es igual, si quiere participar, participa y si no,
21 no se le puede obligar.

22

23 Se le cede la palabra al señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal y dice: si es
24 un tema que puede preocupar, pero digamos que la estructura están bien
25 pensada, nosotros no podemos entrar en un juicio de evaluación por la ausencia
26 del compañero, él tendrá sus razones, para está una sindica suplente, entonces,
27 ella asume como sindica con las responsabilidades correspondiente en el tanto no
28 pueda, quien dice que él y mañana dice no puedo asumir porque tengo mil
29 condiciones, por condiciones laborales que me lo impide y pone una renuncia, por
30 eso no quiere decir que el concejo de distrito se tiene que paralizar, entonces para

1 eso están los suplente, esto así es como funciona, con respecto a la pregunta de
2 Eneas, que quedo en el aire, ustedes se ponen de acuerdo en el día le pueden
3 solicitar la formalidad a nuestra secretaria que les haga la convocatoria para el día
4 tal, para que después no diga ninguno que no lo tomaron en cuenta, porque eso
5 sería una nulidad de la asamblea de los síndicos, firman la asistencia y si alguno
6 falla seria su responsabilidad porque ya estaba debidamente convocado, ya es
7 decisión de ustedes como síndicos que día se quieren reunir y nombrar a quien los
8 va a representar en la Junta Vial, es un acuerdo que deben de tomar ustedes
9 como tal, con la representación de todos los síndicos de los cuatro distrito.

10

11 Se le cede la palabra al señor Luis Ángel Castillo García, Sindico Propietario y
12 dice: dos cosas nada más, primero con la juramentación en el 2016 los concejo
13 de distrito se juramentaron acá, no sé si algo cambio porque lo busque por acá y
14 no lo encontré, incluso en el caso de Santa Cecilia, un compañero que integro el
15 concejo, pero el consejo lo rechazo dos veces acá por una situación de ausencia y
16 se tuvo que ir el caso hasta el Tribunal Supremo de Elecciones, que luego
17 dictaminó que tenía que juramentarlo el concejo, entonces con respecto a eso no
18 sé si algo cambio y por otro lado es importante nos indicara don Alonso, los
19 perfiles de esa persona integrante porque es bonito integrar un grupo cuando uno
20 tiene conocimiento y tiene la capacidad de hacerlo, y no solamente llegar a
21 sentarse o como dicen un vecino de mi pueblo, llegar a cabecear, porque la idea
22 es participar, entonces para mí los perfiles soy muy importante porque a mí me
23 gustaría participar, pero puedo hacerlo.

24 Se le cede la palabra al señor Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal y dice: el acto
25 de juramentación lo puede hacer uno de los síndicos, porque ya está juramentado
26 como tal y seria burocratizar para decirlo de alguna manera el acto juramentación
27 si hacemos venir aquí a todos los concejales, tomando en cuenta que son casi 40
28 personas, entonces sería no viable aún más en este momento, entonces ya
29 ustedes están juramentados, a modo de ejemplo, los síndicos y los regidores si
30 tiene que juramentarse en una sesión porque ustedes forman parte de esta

1 sesión, en el caso del concejal, su función en el consejo distrito entonces, su
2 juramentación se puede realizar en el concejo de distrito, si el concejo municipal
3 los quiere juramentar acá también puede hacerlo, pero recordemos que el ejercicio
4 ya del síndico desde el momento que está juramentado a través de sus concejales
5 ya le da la potestad para hacerlo, nosotros incluso hemos pedido la participación
6 de la señora vicealcaldesa y de nuestra planificadora para que eso sea una sesión
7 de trabajo y lo podamos acompañar un poco en ese proceso y con respecto al
8 perfil con respecto a la pregunta de Luis, yo le soy sincero, que desde el momento
9 que la comunidad de ustedes le dieron responsabilidad y creyeron ustedes yo creo
10 que cualquiera de usted tiene capacidad y el perfil, porque es representante de su
11 comunidad para estar en la Junta Vial, para que sepan un poco sobre las
12 responsabilidades, los temas que se discuten ahí son tema Vial, son sobre
13 caminos, ojalá la persona conozca el cantón, reconozco la importancia de
14 pertenecer a la Junta Vial, puesto que si se van aprobar recursos para
15 determinados caminos, la persona que esté conozca el cantón porque si no se
16 dificulta, porque entre más conozca el cantón lo que hará es facilitarle el trabajo a
17 la Junta Vial, igual si hay que hacer giras pues las hacemos para eso estamos,
18 pero en realidad es un punto importante que comentas que a la persona que
19 nombre ustedes como síndicos y la unión cantonal, sea una persona que conozca
20 un poquito sobre la Junta Vial, sobre los caminos vecinales, sobre las necesidades
21 que hay en cada una de las comunidades y se ponga la camiseta del cantón
22 porque al final no es que va ir a defender los intereses de su comunidad, sino a
23 defender los intereses de todo un cantón del mantenimiento y mejoramiento de
24 toda una red vial que son más de 700 kilómetros, entonces esa sería la
25 importancia de escoger bien a la persona para que pueda ser una buena labor en
26 la Junta Vial.

27

28 Se le cede la palabra al señor Luis Diego Obregón, Regidor Propietario y dice:
29 creo que valió porque igual me he sentido igual que todos creo, mucho han
30 mencionado que somos nuevos en lo que la Administración Pública o en esta,

1 creo que es importante dentro de la responsabilidad que hemos asumimos
2 nosotros también nos dediquemos a leer un poco, porque al menos yo lo he
3 hecho, yo he estado leyendo un poco, he estado tratando de enterarme un poco
4 de lo que es Administración Pública y si tienen duda yo sé que Alonso, los
5 diferentes departamento de esta municipalidad van a estar anuentes para aclarar
6 esas dudas, creo que es importante que nosotros mismos pongamos de nuestra
7 parte y le leamos un poquito, creo es sumamente importante para que vayamos
8 mejorando día con día, muchas gracias.

9

10 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente del Concejo Municipal, indica lo
11 siguiente; entonces votamos para que quede aprobada si estamos de acuerdo
12 todos, en aprobar el oficio tal y como viene, posteriormente y entonces en la
13 próxima sesión que tengamos nos ponemos de acuerdo a ver quién va a
14 representar los cómo concejo en la Junta Vial, si a ustedes les parece y estamos
15 de acuerdo por favor levantemos la mano.

16

17 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, aprueba el oficio tal y como viene,
20 posteriormente y entonces en la próxima sesión que tengamos nos ponemos de
21 acuerdo a ver quién nos va a representar cómo Concejo, ante la Junta Vial.

22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME Y SE DISPENSA DEL**
23 **TRÁMITE DE COMISIÓN, con 5 votos a favor (Socorro Díaz Cháves, Julio**
24 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Juan José Taleno Navarro,**
25 **Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en Ejercicio).**

26

27

28 La señora Socorro Díaz Chávez, Presidenta del Concejo Municipal, indica lo
29 siguiente; agradecerles porque en realidad iba a salir temprano y fue cuando más
30 tarde salimos, muchísimas gracias a todos y a todas las compañeras, secretaria,

1 Wilber Sequeira, señor Alcalde y señora Vicealcalde Municipal, que tengan una
2 feliz noche.

3

4

5

ARTICULO TERCERO

6

7

CIERRE DE SESION

8

9

10 Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas 25 minutos.

11

12

13 Socorro Díaz Chávez

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

14 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i.

15

16

17

18

19

20

21